

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez- (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez- (Partido Popular)
Dª Alexis Ávila Serrano- (Ahora Madrid)
Dª Juliana Nancy Ayala Montes- (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues- (Partido Popular)
Dª Marta Laura Carpio Cañas- (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón- (Socialista) (Se incorpora a las 20:38 horas)
Dª María José Comendeiro Muiña- (Ahora Madrid)
Dª Sonia Conejero Palero – (Socialista)
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta- (PP)
D. José Emilio Franco Uría- (Partido Popular)
D. Francisco García Martín- (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla- (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero- (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero- (Ahora Madrid)
Dª Marta González Carrasco- (Ahora Madrid)
Dª Trinidad Pilar Laserna Pereira- (Partido Popular)
Dª Piedad Martínez Garrido- (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez- (Socialista)
Dª Teresa Paredes Centeno- (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla- (PP)
Dª Eva María Sánchez Rivera-(Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega- (Partido Popular)

SECRETARIA

Mª Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. Dª Yolanda Rodríguez Martínez- (Vicep.)

En Madrid, a las dieciocho horas y nueve minutos del día 18 de noviembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el

ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de constitución celebrada del día 6 de noviembre de 2015.

Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hay un error en la página dos del acta en el punto tercero aparece la palabra Hortaleza.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta de la Concejal Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas consistente en que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas de por recibidas las propuestas aportadas por las comisiones, que una vez que la comisión redactora concluya su trabajo de corrección lingüística y redactora procedamos a su publicación y se arbitre un procedimiento para que el conjunto de las personas que componemos el distrito tengamos la oportunidad de expresar nuestra opinión o preferencia sobre dichas propuestas.

PROPOSICIÓN

Durante los meses de septiembre y octubre se ha desarrollado un foro de participación ciudadana en el distrito donde han participado presencialmente más de 400 personas, donde han presentado propuestas 367 vecinos y vecinas a través de las urnas y del correo de participación, donde 112 voluntarios de 57 entidades y asociaciones del distrito han debatido y sistematizado las aportaciones vecinales, donde se han obtenido 565 propuestas de actuación que tratan de resumir los anhelos y necesidades del distrito.

Un proceso de participación que refleja el espíritu y el estilo de trabajo que la Junta Municipal quiere imprimir a su función; esto es, contar con los vecinos y vecinas tanto para evaluar las necesidades como para analizar las soluciones apropiadas a cada tema.

Por todo lo anterior:

SE PROPONE

Que la Junta Municipal de San Blas Canillejas de por recibidas las propuestas aportadas por las comisiones, que una vez que la comisión redactora concluya su trabajo de corrección lingüística y redactora procedamos a su publicación y se arbitre un procedimiento para que el conjunto de las personas que componemos el distrito tengamos la oportunidad de expresar nuestra opinión o preferencia sobre dichas propuestas.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que tenemos el firme propósito de que el plan de gobierno de la Junta Municipal del Distrito sea un plan de gobierno participativo, para ello hemos puesto en marcha este plan participativo, lo comenzamos a mediados del mes de septiembre, con una asamblea ciudadana a la que invitamos a todas las vecinas y vecinos del Distrito a nivel individual y también a nivel asociativo: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, asociaciones social, de ayuda mutua, deportivas.

A raíz de esta Asamblea invitamos a todas las personas del Distrito a participar en este proceso de gobierno participativo animándoles a hacer todas las propuestas que considerasen necesarias para mejorar el Distrito, se formaron nueve comisiones encargadas de recepcionar todas las propuestas, las comisiones eran temáticas, de cultura, de educación, de deportes, de movilidad, de urbanismo, en algunos casos coincidentes con las áreas de gobierno, aunque formamos algunas comisiones más, cada comisión estuvo formada por entre nueve y diez personas expertas en cada tema de la comisión, estas comisiones se encargaron de recepcionar todas las propuestas que tanto las ciudadanas y ciudadanos tanto a nivel individual como a nivel asociativo quisieron formular, no sólo recepcionaron las propuestas sino que también hicieron todo un trabajo de clasificación agrupando propuestas que en realidad iban exactamente en la misma dirección, ordenarlas, plantearlas en el mismo formato, fue un trabajo largo de varia semanas en las que las comisiones se estuvieron reuniendo al menos una vez a la semana, para realizar este trabajo con toda esta cantidad de propuestas.

Cada comisión ha recibido del orden de cien propuestas o más de las diferentes asociaciones de vecinas y vecinos, se ha elaborado lo que podríamos llamar un plan de gobierno, no solo para el próximo ejercicio, sino también para ejercicios sucesivos, por un lado las comisiones han clasificado las propuestas que

las propias comisiones han considerado más significativas pero por otro lado todas las propuestas recibidas se van a publicar para que todas las personas, todas las vecinas y vecinos del Distrito las puedan leer, las puedan analizar y también se va a hacer una consulta ciudadana en la cual las personas puedan priorizar que propuestas, por cada área temática, consideran más interesantes y más importantes.

Es importante señalar que algunas propuestas son de competencia municipal, de competencia del Distrito o del Ayuntamiento, otras son de competencia autonómica y otras son de competencia estatal, todas se van a considerar y todas se van a tener en cuenta, todas son referidas al Distrito y por tanto en las que son de competencias municipal las ejecutaremos y las que son de competencia autonómica o de competencia estatal instar a los organismos correspondientes a que las ejecuten. La cuestión fundamental es que nosotros creemos firmemente que nuestro plan de gobierno tiene que estar profundamente vinculado con las necesidades que la ciudadanía tiene, con todas las propuestas y toda la percepción de necesidad que la ciudadanía tiene y lo que sometemos a votación de este pleno es aceptar este plan participativo de gobierno que ya hemos puesto en marcha y que las iniciativas que surjan de este plan participativo sean las que en el próximo ejercicio y en ejercicio posteriores vayan marcando nuestro plan de gobierno.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la introducción de la Concejala Presidenta ha sido optima, el proyecto nos parece muy bueno, siempre que se de voz a los vecinos ganamos todos, porque el Distrito es de los vecinos sin lugar a dudas y estaremos encantados de llevar a cabo todo el equipo de representantes que aquí estamos personados las iniciativas que surjan de esas comisiones de participación vecinal, así mismo sí queremos subrayar que a nosotros también nos hubiera gustado tener participación en las comisiones, lamentablemente se nos denegó el acceso y finalmente no hemos podido, pero estamos seguros porque además así lo ha demostrado la Concejala que en futuras comisiones podremos estar presentes y formar parte de ese movimiento de participación que creemos que es muy saludable, hay que escuchar a la gente que utiliza las calles, los colegios, los centros culturales y que vive el barrio para simplemente elevar las peticiones y necesidades que los vecinos tenemos, porque yo también soy vecina de este Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros solamente decir que estamos de acuerdo en la participación ciudadana y creo que viendo las propuestas se irá viendo en el camino, en esta comisión o donde se tengan que dirimir cada propuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que veo aquí pues una cierta ambigüedad que no entiendo mucho lo que propone la presidenta es “de por recibida las propuestas aportadas por las comisiones” nosotros ahora mismo no tenemos nada de documentación sobre el tema, valoramos muchísimo esa participación de los vecinos y el trabajo que han hecho los vecinos a nivel individual y de la asociaciones que han participado pero queremos saber por donde va a ir los tiros.

A nosotros no se nos ha convocado para nada, qué pasa que los partidos políticos no formamos parte del tejido social del Distrito, tampoco entiendo cuando se dice que “se arbitre un procedimiento para que el conjunto de las personas que componemos el distrito” yo no se a quien se refiere usted cuando dice que el conjunto de las personas que componemos el distrito, somos 150.000 habitantes los que componemos el Distrito, ¿vamos a consultar a todos a ver qué les parece? o ¿cómo lo vamos a hacer?, los partidos políticos no vamos a tener nada que decir en estos temas y sobre todo este trabajo que tan abnegadamente han hecho los vecinos y tan importante, ¿qué amparo jurídico tiene?, ¿tenemos algún informe jurídico que avale que el procedimiento es correcto y que dentro de las juntas municipales se puede hacer de esta manera? o realmente esto ya está instrumentado con el Consejo Territorial que existe.

El Consejo Territorial tenía sus comisiones y nos lo hemos saltado a la torera, porque hemos dejado a un lado el Consejo Territorial y hemos hecho el trabajo que tendría el Consejo Territorial de otra manera convocando a los vecinos, que tampoco sé cómo y dónde se ha convocado, ¿a quién ha llegado esta convocatoria?, ¿todo el mundo se ha enterado de esto o se ha enterado el que está más cerca?, porque a veces dices bueno se ha convocado a los vecinos, ¿es fácil convocar a 150.000 vecinos?, pues yo creo que no, o buscamos una fórmula que llegue a todos los vecinos y el que quiera que participe pero no dejemos excluidos a nadie, porque yo convoco a los que están a mi lado y a los demás pues como no les llega pues no les convoco, por tanto, nosotros de acuerdo con el trabajo que han hecho los vecinos, seguro, seguro que no se equivocan en las propuestas que hacen.

En ese sentido estamos valoramos muchísimo la labor de los vecinos, pero sobre todo queremos conocer el trabajo en sí, porque se nos dice que hay una comisión que corrige la cuestión lingüística y no se si las comisiones eran tan poco letrados, tan analfabetos que me perdonen que no sabían escribirlo y no sabían

proponerlo o es que realmente estamos haciendo con esta comisión lo que estamos creando es un filtro y ponemos lo que queremos y quitamos lo que no nos gusta, entonces yo creo que hay que ser un poco serios, cuando se viene aquí a que demos por recibidas esas propuestas que se nos de alguna información de ellas, mire estas son las propuestas de los vecinos y este es el amparo jurídico que tiene el Ayuntamiento de Madrid o en las Juntas Municipales, por tanto nosotros encantados de debatirlo, de ver cuales son las más necesarias o las que necesitan una realización más rápida, porque dice que todas las que sean municipales las ejecutamos. Pedimos que conocer lo que se ha hecho y el amparo jurídico que tiene esta forma de trabajar dentro del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta al Grupo Popular le pasa una cosa y es que, como no ha utilizado nunca la democracia participativa, no entiende nada, eso es lo que está pasando, que no entiende nada, sólo por esta razón.

Le voy a dar unas pinceladas sobre algunas de las cosas que ha planteado, está de acuerdo en lo que dicen los vecinos, pero le cuesta creer que hayan participado 155.000 vecinos, no ha sido así, no ha sido así, ha habido unas comisiones formadas por el tejido asociativo, concretamente 57 entidades y 112 participantes, además de eso se pusieron 24 urnas, no recuerdo bien, pero pueden ser 20, en los sitios más representativos del Distrito, entre ellos en la propia Junta Municipal, para que los vecinos que así lo desearan pudieran hacer las sugerencias y propuestas que les pareciera convenientes y también eso estaba recogido por las comisiones, se hicieron 45 reuniones y ha habido un total de 565 propuestas lo que ha planteado la Concejal Presidenta no es aprobar aquí todas las propuestas antes de conocerse, no se ha planteado eso, se ha dicho que la Junta da por recepcionadas las propuestas, eso es lo que ha dicho y esto es lo que hay y para esto no hay ninguna figura jurídica, estamos invitando a que la segunda fase participen los partidos políticos en la segunda fase que va a continuar.

Los 155.000 vecinos participan a través de una votación que se instrumentará en su momento, ¿sobre las 565 propuestas? ya le digo que no, porque es una locura someter a la votación a 565 propuestas que no todas tienen la misma envergadura y se articulará igual.

Decía usted que el Consejo Territorial era el sitio donde deberían hacerse, primero, cuando se hace este proceso no estaba formado este pleno por tanto era difícil y como no estaba formado este pleno tampoco estaba formado el Consejo Territorial, por otra parte tengo que decirles que en su último mandato el Consejo Territorial se le retiraron la mayoría de las asociaciones de vecinos que participaban en él, porque no tenían ninguna utilidad, porque era inútil, inservible, sin embargo yo les tengo que decir aquí, y si no han venido es porque no han querido, porque las asambleas que se hicieron aquí para que viniera la gente fueron absolutamente abiertas a cualquiera y se explicó el proyecto y si no vinieron aquí es porque no quisieron, a no ser que estuvieran y no nos diéramos cuenta pero si vinieron y no sé si vieron el fervor que había, con las ganas de participar que tenía este distrito en la Municipal, era unas auténtica ganas de participar, ¿por qué? por lo mismo que con el autobús directo, porque llevaban 24 años sin participar y claro son muchas las ganas de venir aquí a opinar sobre lo que necesita el Distrito.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que le asombra profundamente que se diga que los partidos políticos no han sido convocados a este proceso participativo, porque se ha mandado invitación expresa tanto a participar en la asamblea ciudadana como a las comisiones a todos los partidos políticos y por otro lado decir que, por supuesto, los partidos políticos tienen su lugar de hacer propuestas, proposiciones en este pleno, o sea que este plan participativo en absoluto anula ni limita la capacidad natural de hacer proposiciones de los partidos políticos que es en este pleno de la Junta Municipal de Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que aprovecho para decir que nosotros no recibimos esa invitación y es más a la que sí fuimos invitados, por poco tiempo, pero fuimos invitados fue a la presentación de esa asamblea participativa el 16 de septiembre, estuvimos aquí en una de las esquinas, intentamos hablar, pedí incluso la palabra a título vecinal, como vecina que soy del Distrito, como ya he dicho antes y no se me dio la oportunidad, tanto fue así que en algunos medios de comunicación se dijo que no estuvimos directamente, cuando estábamos, estábamos todos, estaba PSOE, estábamos, entonces esto no ha sido exactamente así, pero confiamos en la buena fe, en que a partir de ahora se nos va a convocar y se va a contar con nosotros en las comisiones al igual que se ha contado con círculos de Podemos y Ganemos, yo estoy convencida de que es el espíritu de la nueva forma de trabajar que todos aquellos que realmente quieran participar están abiertos a participar, no solamente algunos sino todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la agrupación de San Blas no ha sido invitada, sí que a lo mejor de forma personal han estado compañeros como no, somos del Distrito y lo han podido recibir, pero en sí la agrupación no lo ha recibido.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros confirmamos que, al igual que Ciudadanos, no hemos recibido ninguna invitación ni a título de ciudadano vecino ni a título de partido político, se habrá traspapelado, sí que nos hemos enterado de las últimas porque en el mobiliario urbano se ha visto algunos papeles convocando, por cierto, incumpliendo la normativa, pero en cualquier caso sí lo hemos visto y hemos asistido a las dos últimas.

En cualquier caso, lo que cuestionamos no es que se participe ni que se hagan asambleas para participar, con independencia de que estén todos o no convocados o les llegue la convocatoria, lo que queremos saber es por qué es una propuesta que haya que votar, porque si es un sistema que el nuevo gobierno a través de su partido instrumentaliza en el Distrito para recoger las propuestas ciudadanas, lo cual está muy bien, pues nos informan aquí de que ustedes proceden hacer esto, de una manera oficial en la Junta, que no nos enteremos por papeles que están colgados en las calles y cuando tengan las propuestas organizadas, instrumentalizadas las quieran presentar al pleno, como es normal, pues entonces que las presenten.

No sé que tenemos que aprobar, no lo acabo de entender, si sí o si no, que ustedes hagan esto está muy bien y que eso lo traigan al pleno me parece que está muy bien, qué deberían convocar de una manera más efectiva, ojala, porque probablemente podríamos participar todos los que quisieramos y en cualquier caso el informe preceptivo de sí esta forma de actuar en el Pleno tiene garantías o no.

Me parece que para los ciudadanos es muy importante, porque vuelcan su trabajo, sus necesidades, sus exigencias, trabajan para elaborar propuestas y sería muy bueno tener la garantía jurídica de que esas propuestas llegan a algo, llegan hasta la Junta y estaría muy bien un informe jurídico de qué quieren que votemos, porque una cosa es que nos informen, nos damos por informados, les pedimos que nos convoquen también y otra cosa es que quieren que votemos, yo sí que me gustaría que aclarara eso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que vuelvo a repetir que lo que se quiere que se vote, creo yo, y lo haremos afirmativamente nosotros, es que la Junta da por recibidas las propuestas de la ciudadanía, de unas comisiones de trabajo y va a proceder a publicarlas, por cierto, la comisión de redacción no es la censura de otros años ni hay un comité de censura, hay un equipo de trabajo por cierto pequeño, que está haciendo el ejercicio de pasar esto para poderse publicar en un formato adecuado, nada más, no hay censura, hay adaptación de las propuestas para que sean legibles por todos los ciudadanos y ciudadanas incluidos los del Partido Popular, por supuesto que serán para hacerlas públicas y esta es la idea y lo que se pretende aquí es ahora sancionar esto entre todos, ni más ni menos.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2015/1071187 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el cierre perimetral de la pista de patinaje que linda con la finca del nº 31 de la Avenida de Niza, al menos en su zona elevada, por considerarla de riesgo por caída para los ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que seguro que muchos de los vecinos y de los aquí representantes conocen la pista de patinaje de la Avenida Niza número 31, como todos conocen es un terreno que está en pendiente, existe un desnivel vertical de aproximadamente unos dos metros y la pista se encuentra situada en la cota superior de dicho desnivel, con lo cual la propia pista queda definida por un muro de contención de hormigón armado, sobre el que se ha colocado un sistema de protección perimetral a esta pista de patinaje, que suponemos que debería ser con el objeto de evitar caídas, pero lamentablemente los niños más pequeños se cuelan por los huecos que existen en esta verja y no porque esté en malas condiciones sino porque su diseño no es suficiente para este objeto, entonces con la finalidad sencilla y urgente además de que no se produzca ninguna caída y por supuesto ningún peligro, no solamente para los más pequeño sino para cualquier otro vecino que en un momento dado pueda estar haciendo uso de la pista de patinaje, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone cerrar perimetralmente la zona con riesgo de caída para los ciudadanos, especialmente para los más pequeños de manera que el uso de la pista y la proximidad a las zonas donde existe esta diferencia de nivel tan acusada no suponga riesgo para los mismos.

La SRA. CONCEJALA agradece a los grupos políticos que hagan proposiciones que consideren que mejoran las instalaciones y las infraestructuras del Distrito, en ese sentido también quiero insistir en que

además de nuestro plan participativo de gobierno, por supuesto que los grupos políticos van a tener su espacio en este pleno para todas las proposiciones y para toda la labor de control al gobierno que es natural que se ejerza, en este caso precisamente, en los presupuestos del 2016 se ha incluido la instalación de esta valla en estas pistas de patinaje, esperamos que en función de los planes que vamos a ir ejecutando de mejora de las infraestructuras del Distrito se arregle en febrero del 2016, puesto que ya está dentro de los planes y está presupuestado y además se aprovechará también para cimentar mejor la pista para que la valla quede bien anclada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos que esta Junta de Gobierno se haya percatado de una necesidad tan urgente como es ésta y nos encantará verlo así reflejado en el pleno extraordinario de presupuestos que en breve tendrá lugar y que supongo, que como bien dice, han tenido a bien recoger o empezar a recoger ahora en lo que será el borrador y que debatiremos en breve. Gracias por la diligencia y esperemos que en febrero esté solucionado si no puede ser antes hasta febrero, me gustaría saber hasta entonces qué tipo de medidas se van a tomar para evitar posibles accidentes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no van a hacer uso de la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el espacio que ocupa la pista de patinaje hoy día en un primer momento fue un aparcamiento con lo cual tiene todavía lo que son las horquillas en la zona perimetral, hace como mucho dos años se reconstruyó de nuevo el muro con lo cual el muro es nuevo el que da a la Avenida de Niza, cuando después fueron unas canchas de baloncesto y a continuación sobre todo se quitó el aparcamiento porque los vecinos se quejaban de que como está a un desnivel, como dice bien la compañera, importante el humo de los coches se les metía por las ventanas, fueron los vecinos a propuesta de los vecinos que se quitó ese aparcamiento, primero se pusieron unas canchas de baloncesto que se deterioraron también y al final pues también por iniciativa de los vecinos se hizo esta pista de patinaje, tiene la valla perimetral la pista pero realmente existe un problema grave de peligro porque las horquillas no cubre todo el perímetro de la pista por eso nosotros vamos a votar a favor para que se mejore ese vallado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que esto es un vivo ejemplo de cómo se han hecho las cosas en el Distrito, efectivamente esta pista supone un peligro y un problema aunque existe ahora un doble vallado, una horquilla que parece ser viene heredada de un aparcamiento de coches, más una valla supuestamente que en su día fue lo mejor que se pensó para una pista de patinaje, con esa problemática, simplemente quiero trasladar pues esto que esto se va a realizar, esto ya está programado, se va a evitar todo peligro, pero quiero trasladar a los ciudadanos y a los grupos municipales que efectivamente esto fue una actuación que se hizo de una manera inadecuada, puede ser porque se le dio a una empresa o desarrolló la idea alguien que no estaba pensando en la problemática que podría causar ese tipo de deporte como es el patinaje, esto va a seguir saliendo en diferentes localizaciones deportivas, efectivamente hay que evitar el peligro y sobre qué se va a hacer mientras tanto, tampoco tenemos constancia de que haya supuesto un peligro o que haya habido algún accidente, creo que no hay constancia de que haya habido ningún accidente en esta pista, efectivamente puede haberlo y se va a mirar que posibilidad hay para subsanarlo hasta que de verdad se evite el peligro.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2015/1071195 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el cambio de ubicación del punto limpio situado en el lado derecho de la calle Cartago justo antes de su intersección como calle Boltaña.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en este caso estamos hablando de una intersección, de un punto negro en nuestro mapa de tráfico concretamente del barrio de Canillejas, Boltaña con la calle Cartago, por un problema especialmente de visibilidad, la calle no es perfectamente perpendicular, sino que viene en ángulo y eso impide que se haga una previsión respecto al tráfico que pueden encontrarse los conductores en la calle que van a cortar, hay un ceda al paso para estos conductores que tiene poca visibilidad, pero lamentablemente una y otra vez, siguen habiendo choques para aumentar quizás todavía más esa falta de visibilidad hasta este mismo fin de semana existían unos contenedores de reciclaje que impedían todavía más la poca visibilidad que se podía llegar a tener y este grupo municipal el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía proponía a través de las iniciativas que tuvimos que registrar antes del miércoles de la semana pasada para poder traerlas aquí a este pleno, proponíamos cambiar la ubicación de dicho punto limpio a otra ubicación en la proximidad o bien en el lado contrario del vial, es decir junto a la otra acera o bien al otro lado de la plaza eliminando así una de las más importantes barreras físicas que impiden una mejor visibilidad a los conductores que bajan conduciendo por Cartago para ir a encontrarse con la calle

Boltaña de esta manera se podría acceder a ese ceda al paso en unas condiciones optimas para poder frenar en caso ser necesario considerábamos además y así lo hacíamos constar que el coste de la medida podía ser mínimo o nulo si se aprovechaba un vaciado de los mismos contenedores, puesto que en la misma que eleva el camión que procede a su vaciado el contenedor pues simplemente depositarlo en una ubicación próxima pero que no fuera la misma, afortunadamente agradecemos la diligencia con la cual se ha llevado a cabo esta medida porque en el transcurso de estos días se ha procedido al cambio de ubicación de estos contenedores de reciclaje, concretamente de vidrio y cartón, pero lamentamos que se ha ido a ubicar en otro punto que sigue interfiriendo en la línea de visibilidad óptima, con lo cual volvemos a solicitar por favor que se modifique la ubicación que, aunque si bien ha sido corregida en mucho, sigue obstaculizando por lo que habiendo tenido claro que el coste y la diligencia y rapidez con la que se ha podido llevar a cabo, la rapidez es máxima, la diligencia buenísima y el coste mínimo pueda volverse a llevar a cabo con la misma rapidez y diligencia y coste mínimo.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que tal y como comenta la portavoz de Ciudadanos ya se ha procedido a desplazar este contenedor a unos cuantos metros en la calle para evitar estos problemas de visibilidad en el cruce, de todas formas una de las cosas que nosotros echamos mucho en falta, lo digo porque efectivamente todos tenemos que ir mejorando con el aprendizaje, es que en la misma proposición se diga en qué punto se sugiere que se ponga, se traslade el contenedor porque efectivamente se ha trasladado unos cuantos metros para tratar de evitar este problema de visibilidad en el cruce, ahora usted comenta que no está satisfecho con el nuevo emplazamiento quizás sería todo mucho más eficaz si en la misma proposición se incluyera una sugerencia sobre el nuevo emplazamiento, pero bueno todos estamos aprendiendo y vamos a mejorar.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos la puntualización y procederemos a actuar de este modo en los futuros plenos y en las futuras presentaciones de iniciativa, en cualquier caso nada nos hacía sospechar que iban a ser tan diligentes y tan rápidos, es más que no iban a esperar a que nosotros presentáramos la propuesta, en cualquier caso, tomamos nota y sabiendo que pueden ser llevadas con tan buena diligencia y la verdad agradecemos la buena actitud a la hora de llevar a cabo medidas que consideramos sensatas y necesarias y urgentes al tratarse de un punto negro de tráfico e intentaremos actuar en esas líneas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos de acuerdo un poco con el planteamiento inicial pero como está solucionado pues damos por bueno la nueva ubicación de los contenedores de la calle Boltaña, creo que se ha solucionado bastante esa intersección la hago casi a diario y antes era un poco problemática pero ya se ha solucionado bastante, tampoco es una calle en ese inicio que tenga un tráfico impresionante, el comienzo de la calle Alcalá, creo que está solucionado y tampoco le vamos a dar más vueltas, ha sido diligente la Junta en este caso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la verdad es que aunque parezca sencillo muchas veces estos temas sabemos que no ha todo el mundo le gusta tener un punto limpio delante de su ventana y hay veces que es complicado el traslado y el cambio porque a lo mejor al que molesta uno se lo pones al otro, entonces si se ha encontrado un sitio que no moleste a nadie y que beneficie la visibilidad del cruce pues me parece correctísimo, nosotros vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que nuestra intención es hacer lo mejor por el Distrito y los Servicios Técnicos de la propia Junta Municipal pueden encargarse de comprobar si es verdad que hay visibilidad o no agradecemos que se plantee, pero también, recordamos a todo el mundo, que esto se puede hacer metiendo notas en registro en la propia Junta Municipal, también por los vecinos y vecinas que están aquí en el pleno. .

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad de la Presidenta y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 5. Proposición nº 2015/1075804 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la creación de una mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal, con el objeto de realizar acciones de sensibilización y

educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas del distrito, de manera especial en los centros educativos y culturales del distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que traemos aquí esta proposición para impulsar el pacto social y político contra la violencia de género, sinceramente pretendemos que sea una llamada unánime del conjunto de esta Junta Municipal y una apuesta colectiva para poner freno a esta situación, para mi Grupo es un tema prioritario, es un tema de primer nivel en nuestra agenda política, la violencia de género es un atentado a los derechos humanos es un ataque brutal a la vida de las mujeres y como tal debemos de tratarlo, el pasado 30 de septiembre el pleno del ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género y que refleja el compromiso del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos políticos que formamos la corporación con la lucha contra la violencia de género, en las Juntas de Distrito, como administración más cercana a los vecinos, tienen que saber las mujeres que tienen el primer lugar para acercarse el Grupo Municipal Socialista, por lo que en consecuencia con lo anterior y con el objeto de realizar acciones de sensibilización y de educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y de educación a los vecinos y vecinas de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito y proponemos varias acciones que pueden ser charlas, campañas de concienciación, publicidad, en definitiva es activar de manera permanente el plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género.

La SRA. CONCEJALA señala que lo que hemos hecho el gobierno de la Junta es ponernos en contacto con nuestro Agente de Igualdad que sabéis que depende de la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Área de Equidad y Derechos Sociales y nos ha informado que efectivamente hace tiempo existió una mesa de estas características que dejó de existir en un momento dado y se muestra muy favorable a la creación de esta mesa, también nos informa de que no existe en el Distrito ninguna asociación específica de mujeres, pero sí existen muchas asociaciones que se preocupan por este tema, también queremos informar de que va a haber un encuentro precisamente de mujeres el día 3 de diciembre que está promovido por la gente de Igualdad y en la que van a participar las distintas asociaciones que trabajan en el tema de igualdad y de violencia de género, violencia machista.

Este tema depende, en lo relacionado con el ámbito municipal, al Área y una vez más no hay una competencia específica a nivel distrital porque de hecho la propia Agente de Igualdad depende del Área, pero por supuesto lo que sí que depende del Distrito es promover la constitución de esta mesa y sobre todo animar a todas las asociaciones que ya están constituidas en el Distrito a participar y a través de la Dirección General de Igualdad de Hombres y Mujeres también podemos contar con el apoyo de la Agente de Igualdad, en este sentido, aquí y a ahora, adquiero el compromiso de que antes de comienzos del año podamos constituir esta mesa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía está a favor de la igualdad, no solamente en contra de la violencia de género contra las mujeres, sino en contra de cualquier tipo de violencia especialmente de cualquier tipo de violencia doméstica o familiar, no existe solamente contra las mujeres sino que también se da también contra hombre, se da, desgraciadamente contra nuestros mayores por causa de edad y no de género incluso también contra los más pequeños o contra desempleados hay mucho tipo de violencia, homofobia también.

Nuestro posicionamiento es claro al respecto, creemos que la violencia de género como tal solamente cobija a una parte de las víctimas de este tipo de violencia y debemos contemplar todos los aspectos y no solamente a la mujer, aunque no cabe duda que necesita toda nuestra ayuda, por eso pedimos y solicitamos que dicha mesa es necesaria, porque las medidas que se hacen en grande necesitan poder implementarse en pequeño, llegar a las calles y para eso necesitan tener una dotación económica, una memoria económica, solicitamos que por favor cuando se vaya a poder llevar a cabo la mesa se dote de suficiente presupuesto como para poder llevar a cabo las medidas que se quieran llevar a cabo y no se queden sobre el papel sino que se puedan ejercer y que llegue a ser una realidad.

En cualquier caso que esas medidas estén siempre comunicadas o teniendo en cuenta el Observatorio Municipal contra la violencia de género para no duplicar acciones puesto que mejor no duplicar para poder llegar a más tipo de acciones, a más tipo de gente, a muchos más objetivos cumplidos y por otro lado proponemos y sugerimos que se tenga en cuenta los buenos datos recogido por el Proyecto Zeus que por los recortes presupuestarios se tuvo que suspender, el Proyecto Zeus lamentablemente fue suspendido por los recortes presupuestarios iba en esta línea, se trataba de una actividad que se ejercía en los colegios e institutos de enseñanza secundaria y que se ofrecía gratuitamente y voluntariamente como una actividad extraescolar al alumnado, el mismo proyecto puede ser ejercido en paralelo en los centros culturales y por tanto es competencia Distrital y sería una buena medida para implementar dentro del teatro musical para identificar este tipo de conductas para modificarlas para integrar unos comportamientos deseables y creo que

no solamente obtendríamos por tanto el rédito de terminar o minimizar una de las lacras actuales en nuestra sociedad, sino que aumentaríamos el acervo cultural, que en este Distrito es mucho, pero que puede ser todavía mucho más impulsado, además añadimos que nos gustaría que estuviera regulada la mesa y pensamos que ya tiene que ser así, por los Servicios Sociales de esta Junta de Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien agradece la disposición de la Junta Municipal a llevar a cabo en este Distrito lo que se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de octubre y sin contextualizar mucho porque me parece un poco frívolo el hablar de la violencia de género mezclándolo con violencia con hombres, le recuerdo que su partido apoyó esta mesa en el Ayuntamiento de Madrid y le recuerdo que desde la marcha estatal del 7 de noviembre han fallecido más de 7 mujeres, una de ellas el pasado fin de semana en esta Ciudad, existe un ataque y una violencia contra las mujeres básicamente contra las mujeres por el hecho simplemente de ser mujeres, con lo cual me gustaría que quedara bien claro que es una mesa contra la Violencia de Género que sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser de un género distinto a los hombres.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que este es un tema muy serio y que probablemente lo han expresado aquí tanto la Concejala, como en otro aspecto la Portavoz de Ciudadanos creo que se necesitan consensos muy amplios y que es un tema que probablemente habría que encauzar y trasladando la petición y sobre todo coordinándola con el Área de Equidad, ya se aprobó en este sentido en el pleno del Ayuntamiento de Madrid entonces sobre todo lo que convendría es coordinar todas esas acciones y no irse sumando sino hacer acciones, acometerlas de una manera ejecutiva y sobre todo presupuesto porque lo que las víctimas que padecen esta violencia y como cualquier otro tipo de violencia lo que necesitan es que se resuelvan sus cuestiones y que por tanto haya protocolos de actuación y presupuesto, nuestro grupo en este sentido se ha definido pues muy claramente pensamos que es un tema de prioridad, no sólo no es que sea distrital, sino que es municipal, regional y que es sobre todo nacional, consideramos que una política de estado en la que deberíamos proponer la inclusión también como dice Ciudadanos de los menores que están sujetos a la Ley contra la Violencia y también defendemos a los grupos más vulnerables desde luego a todas las mujeres que se puedan encontrar en esta situación, las mujeres muy especialmente con discapacidad, las mujeres mayores, mayores que viven solas, aquellas que viven en el medio rural mucho más vulnerables, a las adolescentes, a las mujeres transexuales y defendemos siempre los consensos, mantenemos la tolerancia cero, ante la expresión más dramática de la violencia doméstica, pero en este sentido nos parece que crear una mesa sin coordinarse de una manera coherente con lo que se pueda hacer en el Área correspondiente en el Ayuntamiento probablemente no de los resultados esperados.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que estamos bastante contentos con la iniciativa, entendemos que efectivamente es una necesidad y es una necesidad muy importante en este barrio donde hay más de violencia de género porque es una población pobre, hay muchísima gente sola, hay muchísima mujer anciana, hay una necesidad de educar, tanto en institutos como en colegios sobre lo que es la Violencia de Género sobre todo hacia las mujeres, efectivamente ya ha contado la Concejala que nosotros hemos contado con la Agente social precisamente porque es la que más conoce el problema y porque ha tenido que aplazar un montón de actuaciones por el tema de los recortes, que dicho sea de paso me alegro un montón de la posición del PP ahora que están tan interesados en defender y que sea una prioridad las familias monoparentales, los discapacitados, porque hasta ahora toda esta problemática tenía sobre todo un grave problema y era los recortes, no se ha podido hacer nada con esta población, con la que ahora se muestran tan sensibilizados por un problema de que el dinero se ha destinado a otras cosas, yo añadiría que además de los Agentes con los que se ha planteado el Partido Socialista pues es muy importante contar con la Agente social del barrio, con la Agente de Igualdad y tener en cuenta que además del tejido asociativo vecinal, de las asociaciones de comerciantes, de la Policía Municipal, también tenemos que tener en cuenta actuaciones de prevención de violencia, experiencias de coordinación en materia de género que ya han existido en el Distrito y dejaron de existir porque no había dinero cuando estaba el Partido Popular.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición nº 2015/1075825 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas acuerde instar a los órganos competentes para que el Colegio Público República de Panamá vuelva a ser incluido como colegio electoral.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el Colegio Público República de Panamá estaba declarado como Colegio Electoral dando cobertura a una población próxima a los 8.000 ciudadanos, comprende a los barrios de Amposta y Arcos pero tras su remodelación y apertura este desapareció como colegio electoral por lo que los

vecinos que tienen que desplazarse para votar a una distancia bastante considerable lo que dificulta la participación en las elecciones para los que siempre habían ejercido su derecho en este centro, en estos barrios la población es bastante mayor y tienen dificultad para trasladarse teniendo que depender de la buena voluntad o buena disposición de sus familiares o vecinos siendo todo esto causas de desmotivación para el ejercicio del derecho a voto y considerando que la Ley Orgánica del Régimen Electoral establece la posibilidad de que el Ayuntamiento de Madrid proponga la formación de nuevas mesas y es la institución que facilitan los locales para la ubicación de estas secciones con lo cual por eso traemos esta iniciativa.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que la razón por la que no se incluyó este colegio como colegios electorales fue porque se encontraba en obras en las pasadas elecciones pero, por supuesto, para las próximas elecciones ya no va a ser posible que vaya a ser incluido como colegio electoral pero promoveremos que sea incluido para sucesivas elecciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que poco que añadir.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta propuesta la hemos traído sabiendo que en estas próximas elecciones no iba a poder ser posible porque ya están las secciones y demás en los colegios ya preparados, sería para el futuro claro y nada más que añadir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos de acuerdo que no hay ningún inconveniente que vuelva a ser colegio electoral el colegio Panamá, no se si les parece bien o convendría consultar con el colegio haber que les parece si realmente ellos pueden opinar o no, pero a nosotros nos parece bien que vuelva a ser otra vez colegio electoral, no tenemos ningún inconveniente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que un minuto, está totalmente bien claro las necesidad de que sea un colegio electoral por los vecinos, entonce pues sí, sin más.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2015/1075833 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas acuerde establecer un plan propio para el Distrito, dentro del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado, que permita conseguir el desarrollo de nuestros árboles y jardines para que sean seguros y sostenibles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que por suerte nuestro Distrito posee una gran cantidad de árboles que dan vida a calles y jardines pero últimamente y debido a una política errónea del anterior equipo de gobierno pasear por estas calles y jardines se hace cada vez más peligroso porque los árboles han tenido un crecimiento desordenado provocando que multitud de ramas se interpongan a nuestro paso, hay que pasear por las calles del Distrito desde Aquitania hasta Rimini, desde Alconera hasta Pobladora del Valle, desde Arcos de Jalón hasta la plaza de la Obra, desde Fernando VI hasta Arcentales, desde San Faustino hasta Boltaña, por no citar los jardines de Marsella con la avenida de Canillejas a Vicálvaro o el paseo Ginebra o el parque más importante del Distrito, como es el parque del Paraíso, en resumen nuestro árboles y jardines, están faltos de mantenimiento con podas inadecuadas de ramas y copas por no hablar de talas, cuando menos sospechosas como la de los árboles talados para la construcción del McDonalds nuevo de San Romualdo o la pérdida del cedro centenario de la finca Torre Arias, ante esta situación instamos a la Junta a que se posicione para la realización de un plan específico para nuestro Distrito dentro del Plan Director de Arbolado Urbano de Madrid, un plan que atienda a las necesidades del Distrito coordinado con los técnicos del Ayuntamiento que permita una gestión del arbolado urbano que permita el desarrollo sostenible del mismo con un grado de seguridad que permita a los vecinos y vecinas poder pasear tranquilamente por las calles de nuestro Distrito, estamos en un momento oportuno ya que en estas fechas comienza la campaña de poda y una buena planificación nos llevará a conseguir el objetivo buscado.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que efectivamente creo que unas de las grandísimas deficiencias de los años en la Ciudad de Madrid ha sido todo el mantenimiento de las zonas verdes, esto ha sido debido a los contratos integrales tanto en limpieza como en mantenimiento en zonas verdes que firmó la anterior corporación, se está trabajando muy intensamente y muy duro en intentar subsanar la deficiencia de estos contratos tanto en limpieza como en mantenimiento de zonas verdes, intentando reforzarlos en la medida de lo posible, creo que de hecho ya se está empezando a notar, muchos vecinos y vecinas se han acercado a

mí, diciéndome que se nota que empieza a estar algo más limpio Madrid y también creo que se va a notar en el mantenimiento de las zonas verdes, concretamente ahora se inicia, entre noviembre 2015 y marzo 2016, un plan intensivo de mantenimiento se nos va a informar semanalmente a la Junta de Distrito de que zonas van a ser las que van a ser mantenidas con podas, retiradas de árboles, en el caso de que estén ya muertos o imposibles de mantener, nosotros vamos a su vez a informar a todas las vecinas y vecinos de que calles, de que zonas van a ser las que van a ser intervenidas cada semana para que las personas puedan saberlo, entre otras cosas porque también habrá cortes de calles, por otra parte también decir que por ahora no deja de ser competencia del Área de Medio Ambiente, creo que de las cosas que es más imperioso descentralizar es el mantenimiento de las zonas verdes, así como la limpieza y las pequeñas intervenciones en las vías urbanas, porque es desde un Distrito desde donde se sabe mejor que rosales se han secado, que zonas hace falta mantener o regar mejor, que árboles necesitan una poda, pero en lo que conseguimos esta descentralización, que yo creo que va a ser en breve, no nos queda más remedio que seguir dependiendo del Área de Medio Ambiente en ese sentido proponemos modificar la redacción de la proposición y en lugar de ser tal y como está formulada la propuesta presentamos la siguiente transaccional:

"instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a ultimar un plan propio para el Distrito de San Blas-Canillejas dentro del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado que permita conseguir el desarrollo de nuestros árboles y jardines para que sean seguros y sostenibles"

El primer paso para poder continuación y debatir y votar la transaccional es saber si el Grupo Socialista acepta esta transaccional para que lo que debatamos y votemos sea la transaccional en vez de ser la proposición inicial.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien responde que acepta la transaccional.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que estamos de acuerdo con que se inste a quien competirá por supuesto que la actuación del Plan de las Zonas verdes y arbolado se vuelva lo más en pro de la seguridad y de la sostenibilidad y también atendiendo a criterios sanitarios que, como bien sabemos, es uno de los graves problemas que ha originado la actual flora que tenemos en nuestra urbe, unos repuntes de alergias muy importantes que en determinadas calles como puede ser Boltaña y otras calles de nuestro Distrito en las épocas de polinización hacen casi intransitables las vías, efectivamente nadie mejor que a las personas que viven en el Distrito para saber que zonas verdes necesitan ser cuidadas de una determinada manera u otra, siempre y cuando se cuente con los técnicos adecuados y con el personal que esté capacitado para ello, porque si bien es cierto que estamos hablando de un tema muy importante lamentablemente los contratos integrales hacían que en muchos casos los trabajos de poda fueran realizados por personal que no tenía la capacitación deseable, por lo tanto sin más nos parece que instar es muy adecuado en pos de la seguridad, la sostenibilidad y sobre todo la sanidad y la calidad de vida de todos los ciudadanos que estamos aquí.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nadie mejor que la gente del Distrito para saber como tenemos que tratar nuestros parques y jardines, ojala sea cuanto antes, lo que sí pediría un poco, se han hecho actuaciones importantes durante el mes de octubre durante el mes de noviembre, en el cual se han comunicado que se iba a hacer actuaciones entre los dos meses en el 80% de las calles del Distrito, paseando luego por esas mismas calles, se puede ver, lo único que se ha hecho ha sido anunciar que se iba a hacer algo, realmente se han hecho pocas cosas entre ello, por poner algo lacerante, Arcentales, el paso elevado de Arcentales sigue colgando el árbol que la zona de la rampa se sigue sin poder acceder por ella y se dijo que se iba a tratar la zona, entonces sí pediría que dentro de estos planes que se dice que van a actuar calle a calle que por lo menos que la Junta aunque no tengamos poder pero sí que nos dejen por lo menos opinar, solamente eso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que es verdad que el Partido Popular fue el que en su día centralizó las competencias en este caso de las zonas verdes toda actuación tiene sus ventajas y sus inconvenientes y no podemos decir que todo haya sido negativo, en su día Madrid era 21 distritos que cada uno actuaba y hacía sus aceras de distintas maneras, había que de alguna manera hacer que todo Madrid tuviera uniformidad que los jardines no fueran distintos porque fueran de otro Distrito, nosotros en esta ocasión llevábamos en nuestro Programa Electoral la descentralización de esas competencias de la limpieza y las zonas verdes entre otras y lo reconocemos, es verdad que los distritos tienen que tener esas competencias aunque puedan estar centralizadas de alguna manera por el mantenimiento por empresas o por quien sea pero que el Concejal del Distrito en la Junta de Distrito diga como están sus zonas verdes o su limpieza.

Creo que en los últimos meses, en los cinco meses estos que el Gobierno de Ahora Madrid ha estado sin oposición ha habido una dejadez impresionante en estas cosas tanto en la limpieza, aunque ellos echen la culpa a los anteriores, a mí ya no me sirven culpas, quien gobierna ahora es el que tiene que hacer las cosas, pero hay zonas verdes ahora mismo que están hechas un desastre y solamente uno tiene que irse a la plaza donde están los tres olivos, pegada a la piscina del polideportivo de San Blas, esa zona era zona verde no era pradera, era césped y se mantenía en verano como tal césped y ahora mismo es auténtica hierba agostada, ahora es cuando está naciendo la hierba como tal porque se ha dejado esa zona abandonada porque no tenía competencias la Junta Municipal o es que no ha instado al Área para que lo hiciese.

Estoy de acuerdo en que la seguridad es muy importante y hay que podar los árboles y no dejarlos que lleguen hasta el suelo y les podría decir muchos sitios que había que haberles podado pero sí es verdad que el Grupo Socialista debía coordinarse también con sus socios de Ahora Madrid porque claro si crean una mesa del árbol y ustedes no saben nada de esto, porque ustedes podían informar allí, ustedes vienen que se haga un plan especial para San Blas cuando todavía saben, primero que no hay competencias, porque después de cinco meses Ahora Madrid no tiene prisas de nada o sea ni tenía prisa de formar las juntas municipales para no tener oposición, pero claro ustedes tampoco se enteran y están asociados con Ahora Madrid y no se enteran que hay una mesa del árbol, pues hombre vayan ustedes allí y propongan también, nosotros por supuesto vamos a votar a favor desde la transaccional porque sabemos que hay que seguir instando, vuelvo a repetir, lo llevábamos en nuestro Programa Electoral y nosotros lo apoyaríamos mañana mismo que volviesen las competencias a las juntas, también en esos planes que hay de zonas verdes y arbolado. Lo de la mesa del árbol por ejemplo tiene ahora mismo previsto el cambio de árboles en la Ciudad Pegaso porque son árboles viejos que hay que cambiarlos y a mí me parece bien esas actuaciones y esa forma de trabajar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que pensaba que iba a ser un punto tranquilo a priori pero no, no puede ser un punto tranquilo, pues de vez en cuando hay que volver a mover un poco para no aburrirnos y además con la clara intención, supongo, de que esto se dilate, estaba en todos los programas electorales volverlo a llevar a los distritos y me vuelve a pasar lo del otro día, está de acuerdo, pero cuando empieza a hablar empieza a primero a no entenderle porque empieza a decir cosas extrañas que si somos asociados al Partido Socialista, asociados, es que el término asociación creo que tiene otras cosas, en fin, y luego pasa de soslayo por 24 años, dice el tango que 20 años no es nada, 20 años han sido horrores con los cuatro últimos han sido peores y vamos a votar a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

"instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a ultimar un plan propio para el Distrito de San Blas-Canillejas dentro del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado que permita conseguir el desarrollo de nuestros árboles y jardines para que sean seguros y sostenibles"

Punto 8. Proposición nº 2015/1076164 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se proceda a aumentar la frecuencia de la limpieza viaria, el arreglo los juegos infantiles deteriorados y el incremento la presencia de Policía Municipal en la zona de la calle Amposta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que traemos esta proposición por las denuncias de varias vecinas de la zona, esto es un recinto infantil de los muchos que hay en nuestro Distrito, tan mal gestionado y tan mal hecho, pero hay elementos infantiles por todos los sitios, entre otras muchas cosas, esto es un recinto infantil que está situado en la calle Arcos de Jalón entre el número 40 y 46, el recinto en sí da a la calle Amposta pero los números de los portales cercanos son de Arcos de Jalón, hay unos elementos infantiles, concretamente un tobogán donde justo el descansillo han hecho lumbre algún gamberro y tiene un agujero espantoso, donde un niño se puede caer, lo que menos puede ser es romperse un brazo o una pierna, sino algo más, con lo cual yo creo que debemos de estar un poco pendientes de estas cosas, que debe haber un mantenimiento y que no solamente tiene que ser de limpieza que también que los areneros de los recintos infantiles son muy importantes su limpieza porque sabemos que nuestros niños juegan con la arena y se la llevan a la boca y el día que yo hice estas fotos había en la papelera que está dentro del recinto bolsas con las cacas de los perros y fueran en la arena también, vuelvo a repetir yo fui a verlo por una denuncia de una vecina que después encontré otras vecinas allí y me dijeron el abandono que tenía todo esto, ellas denuncian que no se limpia periódicamente pero sobre todo cuando hace buen tiempo pues los niños algunos ya con una cierta edad pues no solamente juegan en ese recinto, sino que juegan al balón en la parte exterior y pegan balonazos a las ventanas molestando a los vecinos y que a la policía que les llaman y no actúan, yo creo que debemos informar a Policía que en estos casos pues que ponga orden, ya sabemos que los niños juegan y tienen que jugar y todos hemos jugado al balón pero procurar molestar lo menos posible a los vecinos, no voy a alargarme

más, decir que ahora supongo votarán en contra porque dirán que ya está limpio, hagan ustedes lo que quieran, el tobogán sigue quemado y no lo han cambiado espero que sea cuanto antes por favor.

La SRA. CONCEJALA responde que le gusta mucho más mirar hacia delante, que mirar hacia detrás, y vamos a conseguir mejorar esta maravillosa Ciudad y este maravilloso Distrito pero una vez más nos encontramos con problemas tremendos que tenemos en el Ayuntamiento que es la centralización, efectivamente todas las incidencias que las vecinas o los vecinos o nosotros mismos nuestros técnicos detectan en el Distrito no tenemos la competencia de coger desde la Junta de Distrito y arreglarlo, tenemos que hacer un tedioso y laborioso procedimiento en el que tenemos que avisar al Departamento de Equipamientos Urbanos para que este actúe, nos pasamos la vida haciendo avisos, cuando se trata de zonas infantiles actúan con bastante diligencia pero desde luego sería muchísimo más eficaz si nosotros pudiéramos intervenir directamente en este tipo de cuestiones y no os quepa ninguna duda que eso va a ser así en breve porque es una de las cosas en que vamos a trabajar con más firmeza, la descentralización del Ayuntamiento.

No nos queda más remedio que funcionar con los contratos heredados, estamos tratando de reforzarlos, estamos tratando de volvemos más eficaces, pero son los contratos heredados, esto no es una excusa es un hecho, no nos queda otro remedio es lo que tenemos, ojala una vez más tuviéramos contratos mejores y pudiéramos actuar con más eficacia, estamos trabajando en ello y vamos a tratar de conseguirlo.

Otro problema es el tema de la seguridad de la policía, en este desmantelamiento atroz que ha habido de todos los servicios públicos tenemos una deficiencia tremenda de agentes municipales en el Distrito, este verano sin ir más lejos tuvimos un problema muy grave de seguridad en la piscina y era muy difícil conseguir agentes porque no hay efectivos suficientes entonces no tiene ningún sentido plantearse que vaya haber efectivos de la Policía Municipal vigilando este parque, en cualquier caso los técnicos del Ayuntamiento han ido al parque han comprobado que ahora mismo está razonablemente limpio, los desperfectos que había en los juegos infantiles ya han sido reparados, me pasa el Gerente una foto tomada esta misma semana, en cualquier caso por supuesto vamos a seguir trabajando lo mejor posible en tratar de intervenir sobre todas las incidencias que vaya habiendo de la manera más eficaz que nos permitan este Ayuntamiento centralizado y estos contratos de limpieza y mantenimiento que nos tienen por desgracia bastante atados de pies y manos pero esto no es una excusa vamos a trabajar en ello y en un plazo muy breve de tiempo se notará la diferencia, por no decir que se está empezando a notar ya.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que una vez más agradezco igual que en la propuesta que nosotros hicimos de modificación y movilización de la calle Cartago con Boltaña agradecemos la buena diligencia y disposición y rapidez sobre todo de esta Junta de Distrito para escuchar nuestras sugerencias que, como bien decía antes, tuvieron que ser presentadas el miércoles de la semana pasada y en el plazo de una semana nos encontramos que llegamos a la Junta y ya están solucionadas o por lo menos tenidas en cuenta, es de agradecer, pero también sería de agradecer que luego no se votara en contra de una propuesta que sin lugar a dudas ha salido o ha emanado de uno de los grupos municipales que aquí se encuentran, en cualquier caso fantástico que podamos velar por la buena calidad de nuestros parques y jardines especialmente cuando se trata de los más pequeños, lamentamos que el procedimiento para hacer reparaciones sea tan trabajoso pero desde luego está en su mano en un momento dado o en manos de su partido, de su grupo poder modificar los procedimientos también y en cualquier caso no debe ser tan arduo cuando se ha podido solucionar o solventar satisfactoriamente por lo que veo en tan poco tiempo, si hay pocos efectivos municipales si que hay que tener claras las prioridades y a lo mejor pues aumentar los dispositivos o bien racionalizar sus ubicaciones, en cualquier caso nuestros menores tienen que estar protegidos, creo que todos lo tenemos claro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que ante la proposición que hace el Grupo Popular parece que los 24 años anteriores ha gobernado otro partido, pero vamos bienvenidos a que queráis la descentralización, estamos muy de acuerdo con lo que ha comentado la Concejala Presidenta las cosas se intentan solucionar, de hecho este parque como comentabais en la propuesta este domingo estaba solucionado, la limpieza pues ya lo ha dicho no depende de la Junta depende de los contratos firmados que queremos que esté más limpio todo, los primeros que queremos que esté más limpio todo somos nosotros, creo que ninguno de los que estamos aquí vamos a opinar al contrario, que queremos más seguridad para nuestros niños en nuestros parques, pues también, pero si no tenemos miembros del Cuerpo de la Policía Municipal pues tenemos que adaptarnos a los que tenemos, yo creo, como bien ha dicho, que se intenta solucionar de una manera lo más rápida posible y lo más ágil, de hecho lo del tobogán está solucionado ya y la limpieza y lo del tema de la vigilancia poco a poco, insisto bienvenido a la descentralización y espero que con la mayoría que ya tenemos absoluta lo conseguiremos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que por nuestra parte podía estar hecha ya la descentralización, lo

llevábamos en el Programa Electoral, nosotros hemos gobernado durante 24 años en Madrid y te puedo decir que yo vivo en este Distrito hace más de treinta y tantos años y como decía uno de los tuyos a este Distrito no lo conoce ni la madre que lo parió, que ha habido errores por supuesto, agradezco al equipo de gobierno su rapidez para solucionar los problemas, me agrada que lo hayan hecho, pero el día de la reunión de Portavoces lo del tobogán no estaba solucionado, ha debido de ser hoy, lo otro habían limpiado ya estaba después otra vez lleno de hojas pero estamos en otoño y se caen las hojas y no pasa nada pero también hay que limpiarlas, no se rían, hay que limpiarlas también las hojas y entonces yo agradezco esto y saben lo que valoro más de todo esto que ahora ya hay oposición, durante cinco meses no la ha habido y así está nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que el grupo municipal de Ahora Madrid con esta propuesta ha tenido una dificultad debido a su imprecisión, solo hacía referencia a la calle Amposta y no teníamos muy claro a cuál de las instalaciones infantiles se refería concretamente, además entendíamos que planteaba, por un lado, el tema de la limpieza, por otro lado hacia referencia al parque infantil y le sumaba el tema de la presencia policial, creemos que para otras ocasiones es preciso presentar estas propuestas de una en una para valorar por separado, porque sí que podemos estar de acuerdo en unas cosas, pero no en su conjunto, para otra vez, más claridad y separar las propuestas, porque realmente son tres.

En cuanto a la limpieza la calle Amposta está sucia, hay que reconocerlo, pero está sucia igual que muchas de las calles de los barrios periféricos de Madrid, lo sabemos como ciudadanas, lo sabemos como vecinos. La falta de limpieza ha estado directamente vinculada, a los recortes y a la falta de personal en nuestras calles y aquí cabe destacar a los más de mil afectados por los expedientes temporales, que han sufrido una amenaza de expediente de regulación de empleo bajo el gobierno del Partido Popular.

Como señalaba antes Marta, esta situación se debe y nos llega desde los contratos integrales de gestión del servicio público de limpieza, en los cuales se determina que la frecuencia mínima, solo la establece según el criterio de la empresa que ejerce el servicio, y esto nos lleva a que las calles de Madrid puedan estar limpias sin que desde la Junta Municipal o desde el Ayuntamiento de Madrid se pueda hacer frente. No obstante, desde Ahora Madrid, uno de nuestros principales objetivos es garantizar la limpieza en nuestras calles. Por lo tanto, ya existe, como bien ha señalado Marta, un plan especial para la limpieza de la calle Amposta. Al igual que la limpieza es uno de nuestros grandes objetivos, el deporte es otro, por lo tanto, entendemos que, según vayamos avanzando y caminando, se hace camino al andar, esos pequeños conflictos con los chiquillos que juegan a la pelota, apostando por el deporte, apostando por el ocio, para los más jóvenes, para la infancia, esperamos que los chicos y las chicas se puedan divertir, compatibilizando con el bienestar de los vecinos y vecinas sin que molesten.

Por último, atendiendo a la cuestión de la presencia policial, por sus características, la calle Amposta es una de las calles con mayor presencia policial en todo el distrito, desde este grupo municipal entendemos que hay otras formas, por supuesto la presencia policial es una, pero hay otras formas de garantizar la seguridad mediante educadores de calle, no solo se reduce todo a la presencia policial, no vemos necesario aumento policial para el parque, no veo a un niño tirándose del tobogán y que tenga que estar un agente de policía bajándole y por este motivo vamos a votar en contra de la propuesta.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad de la Presidenta y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 9. Proposición nº 2015/1076172 presentada por D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se proceda a la subsanación, a la mayor brevedad posible, de las incidencias detectadas en las instalaciones deportivas elementales de la calle Helsinki, calle Alconera y las Pistas de Atletismo Daniel Guzmán "Pegasito", así como que se establezca un protocolo de mantenimiento que garantice un perfecto estado de conservación de todas las instalaciones deportivas de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que este es otro tema también de limpieza, la limpieza de las calles en general, uno puede decir que estamos en otoño, caen las hojas, las pistas deportivas elementales, que tenemos bastantes en este distrito, a Dios gracias, porque tenemos espacio y ha habido voluntad de crearlas, estas pistas elementales deportivas que utiliza bastante gente, bastantes jóvenes, creo que hay que tener un mantenimiento especial sobre ellas, no sirve dejar que pase el tiempo. Las pistas deportivas de las Rosas, las que están en la calle Helsinki han tenido prácticamente todo el verano las vallas tiradas por el suelo, eso era un desastre, ya he visto que ustedes lo han repuesto, las han pintado y me parece muy bien, y cuando lo hagan bien lo valoraré y se lo diré también.

La limpieza dejaba mucho que desear i, están las fotos que lo demuestran, y también en los últimos días, pues también lo han limpiado, el día mismo de la reunión de la Junta de Portavoces. Estaban, la habían limpiado ustedes. Hay unos bancos justo dentro de las pistas, no, dentro del paseo que divide las pistas del fútbol sala con las pistas de baloncesto, que están auténticamente en el esqueleto, son bancos se rompen en seguida y arrancan las varillas éstas y se acaban quedando en lo que es la estructura del hierro. Pues ahora mismo, la mayor parte de esos bancos les falta alguna lámina de éstas, pero hay uno concretamente o dos que es que ya no tienen ni el respaldo arréglenlo también.

Las pistas de medio Amposta como las conocen aquí en la Junta, la encargada de las pistas deportivas, que es la que está en la calle Alconera están igual y ese día después estaban limpias, claro, pero es que estaban llenas de vidrios, de litronas, que las estampán contra las gradas, estaban llenas de papeles, de hojas, creo que debemos de cuidar un poco más las pistas y limpiarlas. El armario de la corriente eléctrica, porque esas pistas en su día se construyeron unos vestuarios a petición de algunas de las asociaciones deportivas, para la buena utilización de esas pistas y tienen unos vestuarios construidos que después pues no han tenido el uso que debían haber tenido, el cuadro de luz ahora ya está tapado, a Dios gracias, sin embargo, estaba para que, si un niño mete la mano, hubiera sido un peligro enorme. El cuadro del agua, pues sigue abierto ahí y abandonado a la madre de Dios. Creo que estas cosas se debían de cuidar un poco más y lo de las pistas de atletismo, también hay que limpiar alrededor y el entorno de esas pistas porque están cerradas, la limpieza no debe ser estrictamente de las pistas.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que yo realmente agradezco a los grupos políticos igual que agradezco a cualquier ciudadana y ciudadano que hagan llegar a la Junta todas las deficiencias que encuentren en nuestros parques, en nuestros jardines, en las zonas infantiles, en las zonas deportivas, porque eso no ayuda, realmente nos ayuda a mejorar, a ser mucho más conscientes de dónde tenemos que hacer nuestras intervenciones. No me deja de llamar un poco la atención que un partido político que ha sido el responsable del gobierno de la Junta hasta hace muy poco, se le llene la boca diciendo, son un desastre, están hechos un desastre, pues si están hechos un desastre quizás podamos exigir algo de responsabilidad a las personas que han estado gobernando la Junta durante todos estos últimos años, no? Pero bueno, insisto, yo no quiero andar mirando todo el rato para atrás. Quiero mirar hacia delante. Vamos a procurar, y de hecho está presupuestado así, para 2016, hemos reservado una buena partida presupuestaria para remozar y mantener en el mejor estado posible todas las pistas, todas las instalaciones deportivas del distrito, porque además, nosotros tenemos una apuesta muy, muy, muy clara y contundente por el deporte de base y el deporte de base, uno de los pocos espacios dentro del distrito, donde se puede desarrollar, es precisamente en estas instalaciones deportivas. Le reitero mi agradecimiento a los grupos políticos que con sus proposiciones en el pleno nos pueden hacer mejorar nuestra gestión y por otro lado, quiero anunciar que, efectivamente, hay una buena partida presupuestaria reservada en el 2016 para el mantenimiento de estas instalaciones deportivas y así lo vamos a hacer.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que pues teniendo en cuenta que ya se va a incluir y que vayan a apoyar el deporte de base, porque realmente es muy importante, no solamente para la calidad y disfrute en el día a día de los más pequeños y los adultos también, sino también porque garantiza unos estatus y un sistema de salud óptimo para cada persona, o lo más cercano al equilibrio deseado. Con lo cual, aparte del disfrute que si aporta cada una de las disciplinas, es el bienestar y el beneficio para la salud que al final también podemos compartir entre todos. En cualquier caso, si que me gustaría indicar que me ha gustado, nos ha gustado especialmente el apunte que hacía la representante de Ahora Madrid que hacía alusión de una manera de poder confiar o garantizar la seguridad, no solamente de las instalaciones, sino también de los usuarios de las mismas. No tienen por qué pasar únicamente por el control a través de medios policiales, municipales, sino que también hay otras opciones y efectivamente las hay, habrá que llevarlas a cabo, me gustaría saber si ya tienen contemplado algún tipo de protocolo de seguridad al respecto y si no lo existiera, por favor, instaría a que se pudiera redactar el mismo y poderlo implementar lo más rápidamente posible, porque está muy bien arreglar las cosas, pero si sabemos que el deterioro no ha sido fruto, en muchos casos, del uso y disfrute del mismo, sino más bien de determinados actos vandálicos o de mal uso, cuanto antes tomemos una medida de de prevención en mejores condiciones podrá conservarse todo lo que ahora se dispongan a reparar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en contestación a la propuesta que hace el grupo popular, estamos de acuerdo, las instalaciones deportivas hay que mantenerlas, cuidarlas. Los que de vez en cuando las usamos, nos gusta que estén en las mejores condiciones de funcionamiento. El tema de la limpieza, estamos de acuerdo, no vamos a volver a insistir, es un tema que hemos sacado antes. El tema de la infraestructura, han comentado ustedes tres instalaciones deportivas en concreto, y, no sé, si son por algún motivo en especial, pero habiendo visitado todas, la de la calle Helsinki, la verdad que la pista no está mal. Limpieza: de limpieza hemos hablado todos, El único defecto que yo he podido ver a esa instalación, que la

uso habitualmente, es que la luz artificial no tiene por la noche. Las de la calle Alconera es verdad que son un poco las que peor están de las tres que ustedes han presentado. Como bien ha dicho la Concejala en la respuesta, está dentro de los presupuestos para el año 2016 la adecuación e inversión en mantenimiento en instalaciones deportivas. Imagino que las de la calle Alconera, o las de Arcos de Jalón con Albericia, pues le dedicaremos más dinero que por ejemplo, a la de la calle Helsinki. Yo creo que ésta está en mejores condiciones. Las pistas de atletismo estuve viéndolas y la verdad es que quedé gratamente sorprendido del cómo estaban, lo único que eché en falta fue un tema de seguridad, las calle de 100 metros, al final, después de toda la aceleración, pues tienes un metro para frenar y luego hay un precipicio, como bien comentaba la compañera de Ciudadanos, en la pista de patinaje, hay un precipicio de casi 2 metros, eso sí se podía ver como algo de seguridad. Yo, las pistas de tartan, las vi en perfecto estado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente el tartán es nuevo y que no se quejaban de qué estuvieran sucias las pistas sino el entorno, que también hay que cuidarlo, agradecer de verdad la diligencia con la que han actuado y nosotros encantados de la vida de que se vayan solucionando los problemas pero me gustaría que todo esté en las mejores condiciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que ha estado viendo la pista en la calle Helsinki y se encuentra en razonable uso como pistas básica y elemental que es, efectivamente tenemos muchas y dan una capacidad importante para el deporte popular. Sin embargo, tenemos una carencia muy grande en instalaciones de deporte para hacer deporte de base. El deporte base no se puede practicar lloviendo, no se puede practicar con extremo frío, no se puede practicar a oscuras, como en muchas pistas pasa, pero bueno, hemos, tenemos lo que tenemos y vamos a mejorarlo.

En cuanto a la calle Helsinki. Calle Alconera: pues depende de un plan especial que hubo en su día por la Junta, por el gobierno de este Ayuntamiento del Partido Popular, para realizar como una experiencia de desarrollo del deporte en el distrito, aprovechando las pistas elementales. Por eso en un par de ellas, una de ellas la de la calle Alconera, se construyeron esos vestuarios que ha comentado el Partido Popular y no se ha llegado esto a desarrollar en ningún momento. De hecho, esos vestuarios están a estrenar, o sea que no se ha llegado nunca a desarrollar el deporte en esas pistas, simplemente se ha dejado a nivel popular de utilización de la gente, a sus horarios, decididos por cada uno.

En cuanto a la pista de atletismo efectivamente es lo único que tenemos en el distrito para practicar atletismo. Un distrito con 150.000 personas, en su día tuvimos unas pistas ahí en la peineta, que un alcalde decidió cerrar, no, era desde la Comunidad de Madrid en aquel momento y entonces nos quedamos sin pista de atletismo de verdad, porque las de Daniel Guzmán "Pegasito" son elementales, no es una pista de atletismo propiamente dicha, y efectivamente se ha cambiado el tartán, porque ya era insostenible la situación del anterior tartán.

En cuanto a la suciedad de todas estas pistas se va incidiendo en ello, pero quiero resaltar la problemática que siempre hemos tenido en las pistas de atletismo, en cuando a limpieza y mantenimiento en el ajardinado, y ha sido constante el tener que llamar durante años y años cada vez que queríamos que se limpiase, se podase, se cortasen las malas hierbas, porque no había mantenimiento periódico, simplemente cuando íbamos a hacer un evento y necesitábamos que aquello estuviese decente. Entonces se venía y se arreglaba, pero nada más.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad de la Presidenta y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Proposiciones de asociaciones

Punto 10. Proposición nº 2015/1076617 presentada por D. Vicente Pérez Quintana, de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, solicitando que se inste a la Comunidad de Madrid a que se acuerde la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012 de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. VICENTE PÉREZ QUINTANA, en nombre de las Asociaciones de Vecinos y de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, quien interviene diciendo que en junio del año 2012 con la crisis como argumento, el gobierno de la Comunidad de Madrid anterior sacó adelante una norma, la Ley 4/2012, en la que, entre otros recortes de los derechos sociales, a los que nos llevaban

acostumbrados, aprobó dos medidas, en el artículo 20. La primera medida era no pagarnos el tramo autonómico de las subvenciones a las familias que, en el enmarco de los planes de viviendas estatales y regionales, habían rehabilitado sus viviendas en los años anteriores al año 2012. La segunda fue bajar de 50.000 a 15.000 euros las subvenciones a las comunidades de propietarios que habían instalado ascensores en edificios de tres y más alturas, que carecían de ello. Esta Ley antisolidaria, denegó a muchas familias las subvenciones que ya les habían concedido para rehabilitar las viviendas o instalar ascensores en edificios de tres o más alturas que no los tenían. Por lo tanto, solicitamos una resolución de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, instando a la Comunidad de Madrid, la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012, que conlleve que el pleno de la Junta municipal del Distrito de San Blas-Canillejas celebrado el día 18 de noviembre de 2015, insta a la Comunidad de Madrid a que se acuerde la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012, en el cual el mismo establece: 1º: no pagar el tramo autonómico de las subvenciones a las familias que en el marco de los planes de viviendas estatales y regionales habían realizado sus viviendas en años anteriores y segundo, bajar de 50.000 a 15.000 euros las subvenciones a las comunidades de propietarios que habían instalado ascensores en edificios de tres y más alturas que carecían de él. Ambos asuntos, están causando un enorme perjuicio a miles de familias humildes de la ciudad de Madrid y resto de la región, llegándose incluso al embargo de las comunidades vecinales y del patrimonio de algunas familias al no poder hacer frente a las deudas con las empresas constructoras y las entidades financieras. Para reparar los derechos de las familias y para que se recupere la credibilidad de la administración en los planes de rehabilitación es necesario y prioritario la derogación del citado artículo 20.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que considero una vergüenza absoluta la actuación de la Comunidad de Madrid en este aspecto, una ignominia y agradezco muchísimo a las asociaciones de vecinos que hayan traído esta proposición a este Pleno. No hay derecho a que vecinas y vecinos que precisamente, en muchos casos, son personas con un nivel, una capacidad económica, con más problemática, se metan en un plan de rehabilitación o en un plan de instalación de unos ascensores, confiando en que la administración le va a dar unas ayudas económicas, y que, de repente, se haga un decreto, por el cual ya no se les dan esas ayudas económicas. Es de una injusticia intolerable y, por supuesto, como me imagino que será aprobada esta proposición aquí en este Pleno, me comprometo a instar, a que la Junta inste a la Comunidad de Madrid, a que esto se subsane, porque es una auténtica vergüenza y por suerte ahora mismo en la Comunidad de Madrid, el partido popular no tiene mayoría absoluta, con lo cual es muy probable que, con esta instancia que vamos a hacer desde aquí, en la Asamblea de Madrid, se apruebe que esta situación de auténtica injusticia se revierta y a las vecinas y a los vecinos se les de las subvenciones que fueron prometidas en su día y por las cuales se embarcaron en unas obras que, si no hubieran tenido esa promesa de subvención, probablemente nunca habían pensado en acometer. No os quepa ninguna duda de que desde aquí vamos a hacer todas las diligencias necesarias para que se repare esta tremenda injusticia.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que estamos de acuerdo. Nos parece absolutamente injusto que vecinos se hayan tenido que ver envueltos en un cambio de opinión tan disparatado que deje en un momento de debilidad atrapadas a muchas personas que por intentar mejorar su calidad de vida, ahora se ven en un problema que, desde luego, les ahoga. No se puede dejar a la gente en una situación similar y, desde luego, hay que tomar medidas e instar a quien sea necesario de la manera más oportuna para que, de una manera eficaz, se pueda llevar a cabo las reformas que sean necesarias para que los vecinos puedan de una vez por todas, desbloquear esta situación inhumana cuanto menos. Pero sí queremos hacer hincapié y hemos intentado así hacérselo saber al asesor del equipo de gobierno, que, probablemente sería mucho más eficaz la instancia, si eleváramos esta petición al Pleno del Ayuntamiento y desde el Pleno del Ayuntamiento se instara a la Comunidad de Madrid, porque sin lugar a dudas, llegará no solamente desde esta Junta Municipal de Distrito, sino desde otros distritos que también han sido, han podido ser afectados y, en cualquier caso, tiene muchísima más fuerza el Pleno del Ayuntamiento que este humilde Pleno de la Junta Municipal de Distrito que, aunque muy funcional, no cabe duda que no puede compararse con el del Ayuntamiento y en el cual, la composición es similar, bueno, idéntica, nosotros somos una copia de la composición del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto sería más eficaz, creemos, la gestión y el trámite si lo eleváramos a través del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en cualquier caso estamos a favor de que se abra un trámite para agilizar y desbloquear esta situación.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta en primer lugar desde luego, mostrar nuestra conformidad a instar a la Comunidad de Madrid a la derogación del artículo 20. Poco más que añadir a las palabras que ha podido decir Miguel Ángel. Desde luego, tan solo resaltar el grave perjuicio desde luego que está ocasionando esta Ley, como otras, a muchos vecinos, a muchas comunidades que ahora mismo están endeudadas y desde luego señalar que en muchos de los casos son familias modestas y está acarreando un grave perjuicio a sus economías. Esto desde luego es una muestra de lo que nos acostumbró el Partido Popular en la legislatura pasada, en el tema de su racionalización de gasto durante la legislatura que se hace mención ahora mismo aquí. Este ejemplo lo podemos ver, por ejemplo, en todo el tema de materia sanitaria, lo que pasó en su

racionalización del gasto que tan solo fueron recortes y fue generar desigualdades y recortar los derechos a los ciudadanos. Me parece muy bien lo que ha podido comentar la portavoz de Ciudadanos, que se pueda llevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, creo que no habría ningún problema, pero yo creo que sería más conveniente que todos los grupos votaran a favor de esta derogación. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que evidentemente las medidas de restricción y la aprobación de la Ley de Contención del Gasto, y les recuerdo que es mucho más agradable, más positivo, más eficaz, poder gobernar con buenos presupuestos, en este caso, les hemos dejado al Ayuntamiento de Madrid un superávit de 1.000 millones, vale la pena recordarlo porque espero que lo puedan gastar este año y que lo gasten bien, en cualquier caso, recordamos que en esos años, en el año que se produjo eso, estábamos inmersos en una terrible y durísima crisis, una crisis histórica en este país, y que, supuso, sin lugar a dudas, ajustes, ajustes en el Ayuntamiento o ajustes en la Comunidad y ajustes en todo el país, que pagaron, como siempre, los ciudadanos más vulnerables y también, lógicamente, el paro, el enorme paro que, heredamos por cierto, del gobierno del señor Rodríguez Zapatero, me parecía que esto lo sabían todos los ciudadanos. Que el país lo heredamos con cinco millones de parados y con un déficit escandaloso.

Lo que el señor Miguel Ángel García está proponiendo a este pleno, no afecta desgraciadamente, al distrito de San Blas-Canillejas, sino a muchos otros. Creo que, incluso, algunos están organizados para hacer una serie de demandas, no lo sé. En cualquier caso, nos parece que habría que ver e intentar resolver los problemas reales de la gente que se han encontrado con compromiso adquirido, otra cosa es que revierta lo ya hecho. Una cosa es solucionar los problemas que haya y otra cosa es modificarla como ustedes piden.

En cualquier caso, lo que seguro es que no es una competencia de este pleno, en todo caso del Pleno del Ayuntamiento, igual que nos ha pasado con el punto 5 en cuanto a la mesa de igualdad contra la violencia de género y nos ha pasado en el punto 7. Primero en el punto 5 ha tenido que ser la concejal-presidente la que hiciera una transaccional para adecuar el redactado, no sé si realmente la Junta Municipal tiene competencias para instar a la Comunidad de Madrid, si las tiene para trasladarlo al Pleno del Ayuntamiento, que, a su vez, inste a quien toque. Simplemente es un problema de procedimiento. Está muy bien que se hable, está muy bien que se recoja, además eso, pero yo no sé si el pleno tiene competencias, porque es un pleno de distrito y la competencia es exactamente la que marca el reglamento que es lo que nos afecta al distrito. Entonces, habría que recoger en cualquier caso, la parte del distrito, pero nunca hacerse cargo de todos los distritos que tengan vecinos o comunidades de vecinos perjudicados con ello, primero porque sería lo eficaz, además de poderlo hablar y dar satisfacciones, que todos los grupos hablemos, supongo que lo que desea el señor Miguel Ángel García y todas las personas a quién representa, es que eso tenga una solución eficaz, que sea eficaz, que sirva, además de poderlo decir y desahogarse y que todos digamos que, desde luego, ojalá no se hubiera producido eso, pero, en fin, creo que este pleno no tiene la competencia, la tiene el Pleno municipal del Ayuntamiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que primero recordarle a la señora Rosell que los mil millones de superávit del Ayuntamiento de Madrid los han estado dedicando a pagar unas preferentes, vale, lo que vamos a llamar amortización de deuda. Segundo, recordarle al grupo popular que como lo que vale no es lo que gobernaba antes, sino lo que gobierna ahora, sigue gobernando en la Comunidad de Madrid. Tercero el número de hogares con un solo miembro, es de un 30% actualmente, además, señalar que el 17% de los hombres y el 23% de las mujeres que residen en la Comunidad de Madrid, superan los 65 años de edad. Alguien me puede contestar cómo una persona de más de 65 años de edad sube tres, cuatro plantas, sin ascensor, vale. Recordar que las actuaciones por obras, de instalación de ascensores, tienen un coste entre 35 y 125.000 euros. Con 15.000 euros no llegamos. Las comunidades modestas no llegan. Esto ha llevado al Partido Popular, no a la Comunidad de Madrid, al Partido Popular, a asumir una deuda de 10 millones de euros de, aproximadamente veinte mil familias. No tengo mucho más que decir, solo recalcar que el presupuesto de la Comunidad de Madrid, para este año 2015 es de veintitrés mil millones. Si no se puede pagar, pues nada.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los del Grupo Municipal Partido Popular.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante los meses de abril a octubre de 2015.

Siendo las 20:27 horas la Sra. Concejala hace un receso reiniciándose la sesión a las 20:36 horas.

Comparecencias

Punto 12. Comparecencia de la Concejal Presidenta nº 2015/1076156 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre las líneas generales, directrices de actuación, así como, de sus principales objetivos para esta Legislatura en nuestro Distrito.

LA SRA. CONCEJALA interviene diciendo que voy a comentaros cuáles son cinco de mis principales objetivos para este periodo legislativo, por un lado, el primero sería, el conseguir un autobús directo al hospital de referencia, el Ramón y Cajal. Yo creo que no hace falta que me alargue mucho en este punto, todos conocéis perfectamente lo necesario que es, ya hemos iniciado las gestiones oportunas con el Consorcio de Transportes para conseguir este autobús directo al Ramón y Cajal y se ha formado una Comisión especial para evaluar el tema y seguimos trabajando. Tuvimos un pleno extraordinario sobre ello, tampoco creo que me tenga que alargar más.

El segundo punto es la apertura al público de la Quinta de Torre Arias. Sobre este punto hay una comparecencia completa dedicada al punto y además una pregunta que ha formulado el partido socialista sobre ello.

El tercer objetivo de los prioritarios que he marcado es la construcción de una plaza en el corazón de San Blas, lo que llamamos el Gran San Blas, al lado del metro. Lo que ahora mismo todas las vecinas y vecinos conocemos por plaza Cívica, que verdaderamente es un nombre tremadamente irónico, porque llamarla a eso plaza cívica cuando es un descampado inmundo, pues es una vergüenza, es una vergüenza que uno de los puntos neurálgicos del distrito, donde además se concentra una buena parte del pequeño comercio y de los bares y restaurantes del distrito, tenga ese aspecto tremendo, vamos a promover la construcción de una bonita plaza en este espacio. Somos conscientes de la dificultad a lo que nos vamos a tener que enfrentar, puesto que el descampado donde queremos construir la plaza es propiedad del IVIMA, una vez más, entramos en el tema de las competencias, pero bueno, yo siempre digo lo mismo, nunca me vais a ver, rendirme o no acometer con suficiente energía un tema porque no sea mi competencia. Lo que sí es mi competencia es pelear por el bienestar de las vecinas y los vecinos, eso sí es mi competencia. Entonces me tendrá que pelear en la Administración donde me tenga que pelear. Si es en la Comunidad de Madrid, como si es a nivel estatal, en el Ministerio de Fomento o donde corresponda. Si creo que es muy importante dignificar esta zona del distrito. El otro día me conmovió muchísimo porque fui de visita a un Centro de Mayores y una mujer del Centro de Mayores me entregó un sobrecito y me dijo, eh!! No sé si puedo, le daba un poquito de apuro, de vergüenza y dijo, pero esta es mi propuesta para la plaza cívica. Me encantó, me encantó que fuera consciente de que uno de nuestros proyectos es dignificar esta plaza y me encantó que ella quisiera participar en las propuestas para conseguir una plaza bonita.

El cuarto punto de los cinco que os he comentado es un plan integral de dignificación de Ciudad Pegaso. Ciudad Pegaso es una zona del distrito particularmente abandonada, en la que además todos sabemos que existen unos problemas de movilidad muy importantes porque es una zona que está bastante aislada, bastante desconectada del resto del distrito, que además ha sufrido un deterioro y un abandono grandísimo en los últimos años, hace falta una intervención integral a todos los niveles, tanto a nivel de zonas verdes, como a nivel de intervención en las calles, intervención urbanística. Ya se va a iniciar por parte del Área de Medio Ambiente una regeneración integral de los que son las zonas verdes de Ciudad Pegaso. Es un plan que ya está presupuestado para el 2016, en cuanto esté detallado lo vamos a exponer al público para que todas las vecinas y vecinos, sobre todos los de Ciudad Pegaso puedan conocerlo y va a estar bastante bien dotado para poder llevarlo a cabo. No solo queremos regenerar las zonas verdes, sino también lo que son las vías.

El quinto punto, sería garantizar que los proyectos pedagógicos primen en la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles. Todos sabéis el horror que ha sido que en los últimos años, escuelas infantiles que tradicionalmente estaban gestionadas por cooperativas de maestras, que no solo tenían una dedicación muy grande y una vocación muy grande hacia el cuidado y educación de los niños, sino también hacia el apoyo de todas las familias del barrio, conocían perfectamente las situaciones de vulnerabilidad, situaciones de drogodependencia o de paro, desempleo, ayudaban a las familias de una manera integral, porque era un trabajo verdaderamente vocacional, algunas de ellas llevaban hasta 30 años ejerciendo una tarea increíble en el distrito y por esta manera de gestión en la que se han hecho licitaciones en que lo único que primaba era la oferta económica, han entrado empresas que nada tienen que ver con los proyectos educativos, como, pues por ejemplo CLECE y se han llevado los concursos de los contratos de gestión de las escuelas infantiles del distrito. Esto lo considero una verdadera desgracia, un deterioro profundo de tejido social y de el bienestar de las niñas y niños más pequeños, porque son los que acuden a estas escuelas infantiles, pero en general, de

todas las familias. Vamos a revertir esto, todas las escuelas infantiles vuelven a salir a concurso, la gestión de las escuelas infantiles vuelve a salir a concurso en el 2016 y vamos a hacer una redacción de los pliegos en los cuales prime sobre todo, no la oferta económica, sino el proyecto pedagógico, que realmente es lo que tiene que primar a la hora de que una empresa o una cooperativa concurre para la adjudicación de la gestión de una escuela infantil. Yo creo que se cae por su propio peso.

Con esto he definido, he descrito los cinco principales objetivos de lo que sería mi plan de gobierno para estos cuatro años, además también quiero añadir que tengo una preocupación enorme por el tema social, creo que tenemos que conseguir en estos cuatro años que los servicios sociales de los distritos, que están repletos de estupendas trabajadoras sociales, no quiero que nunca se interprete esto como una queja hacia las trabajadoras sociales de los servicios sociales, pero sí una vez más, tienen una carta de servicios, tienen unas ordenanzas que ha hecho que se desvinculen profundamente los servicios sociales de las necesidades reales de la gente. Es algo en lo que ya he empezado a trabajar, una de las preguntas que contestaré, os haré partícipes de un plan sobre los desahucios que he puesto en marcha, pero sobre todo estoy trabajando codo con codo con las trabajadoras sociales del distrito, para tratar de ver cómo mejoramos los servicios sociales para que, de verdad, atiendan las necesidades reales de la ciudadanía.

También es una preocupación muy grande de este equipo de gobierno el desempleo, sabemos que, evidentemente, en un distrito como San Blas es, probablemente, el principal problema, en ese sentido, es verdad que la Junta Municipal de Distrito no tiene muchas competencias, pero en la medida de nuestras posibilidades tratando de potenciar y de favorecer sobre todo, el pequeño comercio, que todos sabemos que es uno de los motores de generación de empleo. Ya me he reunido con las asociaciones del pequeño comercio para ver de qué manera desde la Junta Municipal podemos tratar de potenciar y yo voy a procurar que desde la Junta Municipal se les apoye y se les ayude a llevar a cabo sus propuestas para potenciar el pequeño comercio, que, el pequeño comercio y la hostelería, en definitiva, es lo que puede generar empleo en el distrito, y sobre todo un empleo de cercanía y que además solucionaría otros problemas como problemas de movilidad.

Para acabar, deciros que las líneas estratégicas que voy a seguir, es potenciar al máximo la participación, ya lo hemos empezado a hacer con el plan de participación que todos conocéis. La descentralización del Ayuntamiento, también estamos trabajando en ello, ya se ha formado una comisión de descentralización, es vital, es imposible, totalmente imposible que el Ayuntamiento funcione bien con esta centralización que tenemos actualmente y mejorar el modelo de gestión. Ahora mismo es desesperante, absolutamente desesperante el tiempo que se tarda en gestionar cada cosa. Yo como ciudadana nunca lo podía entender, pero es que ahora como gobernante, os digo que me desespera más todavía, a veces, pequeñas intervenciones, es que, siempre lo digo, me dan ganas de ir al Leroy Merlin, comprar yo lo que sea e instalarlo, porque es tremendo lo que hay que hacer para que se arreglen las cosas y para tener un modelo eficaz de gestión. En este sentido, la descentralización es muy importante pero no solo la descentralización, sino también el parar todo lo que es la gestión indirecta, la gestión indirecta y el tipo de contratación pues nos ha acarreado que el mantenimiento sea un desastre. Las propias empresas a las que se ha concedido los contratos de mantenimiento dicen que, claro, que es que por ese dinero no les es rentable, las empresas que mantienen, por ejemplo, la limpieza de los colegios, es que, claro, y se les exige, se les exige y ya te llegan a decir que es que a ellos lo que les gustaría es rescindir los contratos, y dices, pues, que desastre, no?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN se incorpora a la sesión.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la verdad es que nos encanta, de hecho muchos de los puntos están en la misma línea política que nosotros hemos anunciado y que esperamos llevar a cabo. En muchas ocasiones hemos tenido oportunidad de hablar y así sentir que efectivamente pensamos que los servicios sociales deben de ser una competencia mucho más cercana y distrital y humanizarlos, no puede ser que tengamos asistentes sociales haciendo meros trámites de relleno de papeles cuando no están atendiendo las horas que a ellos les gustaría y de la manera que a ellos les gustaría, a las personas que lo están necesitando. Es cierto que tenemos un problema importantísimo con los desahucios y nos encantará ver la propuesta que el equipo de gobierno tiene para llevar a cabo y paralizar o buscar una solución viable y sostenible, que siempre es importante, que no se quede en papel, que llegue, que al final consiga que el drama que muchas familias están viviendo se pueda dinamizar de una manera solvente y real. Que no se quede en palabras es lo más importante.

El pequeño comercio: en nuestro distrito contamos con muchísimos centros comerciales, muchas más grandes superficies que hacen que el pequeño comercio este pasando algunas dificultades. Algun tipo de plan de ayuda, estrategia, que realmente ponga en valor todas esas características fantásticas y desde luego, en ningún caso, al alcance de las grandes superficies, que ese plan salga desde esta Junta de Distrito a mi me parece y al grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía que no solamente es deseable sino que es necesario y

nos encontrará también en esas medidas, probablemente, desde luego estamos deseando saberlas, y tenemos mucho que aportar, yo creo que podremos trabajar juntos en esa línea.

En cuanto a la descentralización del Ayuntamiento, lo dicho, por supuesto y mejorar el modelo de gestión es uno de nuestros puntos clave, hay que eliminar muchísima burocracia, hay que eliminar muchísimos cargos intermedios, de que autoriza, el que autoriza, del que autoriza, del que llegó a autorizar, del que nunca supo, de que al final, el que firma luego dice ah!, si yo no sabía nada de esto. Mire usted puso una firma. Eso es inviable, aparte de que te encuentras con este tipo de situaciones. Me parece fantástico que lo tengan presente y sobre la mesa y en cuanto al resto, los primeros cinco puntos, lo mismo podemos decir, es que estamos hablando de necesidades sociales y mucho de lo social no hay más que, simplemente, arrimar el hombro y remar en el mismo sentido, entre todos y para todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que por parte de nuestro grupo, desde luego, decir que las propuestas que ha presentado la concejala presidenta en la gran mayoría estamos de acuerdo, porque además han sido en parte muchas iniciativas que el Partido Socialista ha defendido y ha propuesto. Esta claro que en este momento estamos viviendo en un momento diferente, después de 24 años de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, ha habido desde el mes de mayo un gran cambio. Así decidieron los ciudadanos mediante su voto y desde luego, lo único que sí me gustaría mencionar, una de las cosas que sí me gustaría mencionar es que en estos últimos años de gobierno del partido popular, sí ha habido una gran desigualdad entre los distritos y el distrito de San Blas, es uno de los distritos que más lo hemos podido padecer directamente.

En muchos casos ha habido grandes recortes con el tema de todos los derechos sociales de los ciudadanos y se han vulnerado, incluso las personas con más problemas en este distrito de San Blas-Canillejas. Lo que sí le podía decir a la concejala-presidenta es que sí nos gustaría desde luego, solicitarle su firme compromiso durante toda esta legislatura en el tema de servicios sociales. Para esos ciudadanos más vulnerables que el partido popular en algunos momentos se ha olvidado de ellos durante todos estos años.

Todos los que estamos aquí somos conscientes de las pocas competencias que tienen las Juntas de Distrito. A lo largo de estos años se ha ido vaciando de contenido y lo único que ahora mismo podemos tener como Junta de Distrito son como meros buzones de sugerencias, no? Yo creo que esto debe ser un firme compromiso, también, por parte del gobierno de cambiarlo. Se ha mencionado aquí durante toda la tarde en el pleno. Los ciudadanos, paso lo mismo en San Blas, como puede ser en otros distritos de la ciudad de Madrid, tienen muchos problemas de su día a día que, evidentemente, no es de su competencia y no concierne a la Junta Municipal de Distrito, ni tampoco incluso al Ayuntamiento de Madrid, pero sí pedimos a la Concejala que no se despreocupe de estos temas y como se vio el ejemplo de la semana pasada, que no era una competencia nuestra directamente, sino de lo que es el Consorcio, en todo momento insté a la, a lo que es el organismo competente para solicitar y para reivindicar todo lo que necesite el Distrito de San Blas.

Como he dicho, vimos el ejemplo directamente, en el pleno hace una semana con lo del autobús directo al hospital de referencia del distrito y bueno, se puede comprobar con miles de cosas, a lo mejor que no va a haber unas competencia directa, o muchas de las competencias, por supuesto, a lo mejor lo va a tener lo que es la administración regional, como es en centros de salud, también aquí ha habido carencias que se han pedido muchas veces por parte de los vecinos, ha habido una demanda por falta de centros de salud, y sin ir más lejos por ejemplo, la zona de la Quinta de los Molinos que tienen allí no sé si ahora mismo, no les puedo asegurar si pueden tener ahora mismo el cartel, incluso de la construcción de un centro de salud, pero eso se quedó en el olvido.

Yo creo que sí se debería de analizar es el tema de la situación de lo que va a pasar con todo el tema de la Peineta y el centro acuático en el distrito. Yo creo que es un tema importante, tendremos desde luego más sesiones plenarias y más reuniones para vestir todo este tema, porque es un tema complejo. Todos sabemos que al final vendrá el Atlético de Madrid, pero bueno, hay que mirar un poco todo el tema de los accesos y todo que yo creo que es preocupante para no perjudicar a los vecinos del distrito de San Blas, que es lo que nos debe de preocupar a todos los que estamos aquí sentados.

De la finca de Torre Arias se va a hablar en una comparecencia que viene ahora mismo y no tengo nada más que comentar de lo de la finca de Torre Arias y lo de la plaza Cívica, pues bueno, me parece, también es una reivindicación que ha hecho el Partido Socialista durante mucho tiempo, pues era una parcela que estaba ahí muerta, un terreno que no se ha dado del IVIMA, incluso en el Partido Socialista que es una de las propuestas que también se podría analizar, es incluso llegar a hacer un centro de salud en esa parte para dar cobertura a toda la zona de Hellín y de lo que es Amposta, porque además, toda esa población es bastante mayor y se tiene que desplazar, su centro de salud de referencia está bastante lejano.

Creo que el gobierno tiene mucho trabajo, tiene mucho trabajo pendiente, han sido 24 años y tiene mucho trabajo pendiente, por ejemplo, se ha mencionado aquí el tema de limpieza, en el tema de todas las zonas verdes, en el tema, yo creo que deberían de potenciar en el distrito todo el tema del deporte, la cultura, a nivel de deporte y me gustaría mencionar lo que es el polideportivo de San Blas, ha habido reparaciones durante muchísimo tiempo, pequeñas o más grandes, a veces han sido de presupuestos bastante considerables y es que nunca está bien. Y es nuestro polideportivo de referencia en el distrito de San Blas. Entonces yo creo que se debería tener una atención especial.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta es verdad que usted se ha puesto cinco puntos para cuatro años. Tienen tiempo usted de conseguirlo, de verdad. Lo del autobús al Ramón y Caja, pues el otro día yo creo que apoyamos todos y espero que en cuatro años, pues se haya conseguido. Espero. La apertura de la Quinta Torre Arias, pues bueno, en cuatro años también le habrá dado tiempo a usted a, por lo menos, dejarla de tal manera que se pueda abrir a los vecinos. Luego hay otra cosa con lo que quieren hacer ustedes, que parece que es la panacea de lo que se puede hacer de la finca Torre Arias, y lo que proponga otro no vale para nada. O sea, ustedes lo tienen claro lo que quieren hacer. Espero que por lo menos, abrirla la abran, y bueno, como va a comparecer usted también para decir lo que van a hacer con la Quinta Torre Arias, pues seguro que será la panacea de una finca histórica de nuestro barrio.

Otra de las cosas que usted quiere, la de la construcción de la plaza cívica, la plaza cívica, por lo menos los terrenos que conocemos todos como la plaza cívica, aparte de tener algunas construcciones, como es el CAP y el mercado, la comisaría, etc., luego hay unas parcelas que, efectivamente, son del IVIMA, pero hay una plaza, jardines, jardines deteriorados también, con unos elementos infantiles también bastante mal cuidados que son lo que era la plaza en sí, de la plaza cívica. No sé como quiere construir y qué plaza cívica quiere construir y dónde, porque claro, las parcelas que son del IVIMA, pues supongo que, o tendrán que pasar primero al Ayuntamiento o el IVIMA tiene, a lo mejor, también sus necesidades o las tiene asignadas también para otros fines. De hecho hay vecinos que han demandado en esas parcelas, también tienen sus iniciativas, con lo cual, pues lo de la plaza cívica, pues habrá que ver, no sé, también el proyecto que usted tiene para eso.

Lo del plan integral de movilidad de Ciudad Pegaso, rehabilitar las zonas verdes, pues supongo que todo será bueno, como se ha hecho en otros barrios. Ha habido planes de rehabilitación de barrios y, vuelvo a repetir, este distrito ha cambiado en 20 años, aunque a alguien le parezca mal, totalmente, no tiene nada que ver con lo que era hace 20 años. Eso lo puedo garantizar porque yo llevo muchos años viviendo aquí y conozco esta Junta Municipal también. Ha sido 300 millones los que se han invertido en los últimos años en este distrito. Creo que se han creado infraestructuras, centros culturales, centros de mayores, centros de salud, creo que nadie puede decir lo contrario, eso está hecho, qué quedan centros de mayores para hacer? todavía os queda el de las Musas y el de las Rosas por hacer y también sabes tú, por qué no está hecho, que, si no, a lo mejor estaba hecho también.

Quedan todavía hacer un centro de mayores por cada barrio. Porque los mayores se lo merecen. Y aquí, pues yo no veo nada de esto. El tema de educación: pues usted habla, porque le preocupa lo de la escuela infantil ésta que tenía su cooperativa y se la ha quitado CLECE y no sé qué, y usted pues es muy amiga de esta mujer y a mí me parece muy bien, yo también, pero hay que reconocer que cuando se saca a concurso, hay que ser fiel a lo que se saca y fiel a los pliegos y si hacen los pliegos a mí me parece muy bien, yo pertenezco al mundo de la educación y a mí me parece muy bien, que es lo más importante el proyecto educativo más que los dineros, pero también hay que pensar que en los momentos difíciles y aquí voy también a la señora Concejala que parece que se olvida que es que el Partido Popular ha tenido que hacer recortes porque el gobierno de Rodríguez Zapatero arruinó España, la arruinó y a nosotros nos tocó sacar esta España adelante, al Partido Popular, como lo hicimos también en otro momento cuando lo dejó Felipe González, con toda su corrupción y el que haya metido la mano en la caja que se la corten, si es del Partido Popular, las dos manos, sabe? cuando ustedes han salido del gobierno, este país ha quedado en la ruina y ha sido el Partido Popular el que ha tenido que sacarlo adelante.

Otras actividades, que ustedes no hablan de nada, a ustedes solamente les preocupa mucho, y a mí me parece muy bien y lo aprobamos este autobús al Ramón y Cajal, pero hay otros medios de comunicación. El Partido Popular trajo aquí el metro a las Rosas y tampoco ustedes eso lo valoran para nada. Es la comunicación mejor que podemos tener al centro de Madrid, que en 20 minutos estas en el centro de Madrid. Pero eso tampoco lo ha hecho el partido popular, porque ha tenido que hacer recortes, claro. Pues yo creo que vamos a ser un poco serios y usted, de verdad las cosas que tiene, pues yo espero que le de usted tiempo a hacerlas todas en cuatro años.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde el grupo de Ahora Madrid queremos aprovechar esta intervención para resaltar especialmente varios aspectos del planteamiento estratégico que hoy nos ha

presentado Marta. En relación a las líneas estratégicas lo que queremos destacar es, sin duda, la preocupación por potenciar la participación en el distrito, escuchando a la gente. Tanto a los vecinos de nuestros barrios como a las entidades que llevan muchos años trabajando y generando un importante tejido asociativo. Así como a los técnicos y empleados públicos. A los gestores de instituciones tan importantes en los barrios como son los colegios, los centros culturales, los polideportivos, las bibliotecas, y por supuesto, los funcionarios de esta Junta.

La participación es una de las claves de cómo entendemos la política en Ahora Madrid. Como ha dicho Marta, solo se puede hacer un buen gobierno si se escuchan las demandas ciudadanas y hoy es más necesario que nunca y así lo demanda la sociedad, especialmente desde la aparición del movimiento del 15-M en nuestra ciudad. Que se abran las puertas de las instituciones para favorecer la iniciativa ciudadana, que se escuche y se responda, que rindamos cuentas e informemos, porque solo así generaremos una verdadera democracia. Una democracia en la que, como todos sabemos, debe ser el pueblo el que manda y el que ordena. Por eso, se ha impulsado, entre otras cosas, el proceso participativo del que ya hemos hablado. Un trabajo que, como Marta decía, no concluye aquí, sino que a partir de ahora, la intención es que todas y todos tengamos la oportunidad de expresar nuestra opinión. O preferencias sobre las propuestas y así generar nuevos planes de actuación. Por lo tanto, iniciativa y participación como piedras angulares de nuestra manera de ver y entender la política municipal y yendo más allá, una participación que debe de servir para algo, debe ser tangible y que las vecinas lo noten en la calle, de forma que debemos disponer de competencias suficientes en los distritos para responder a las demandas de los vecinos.

Por eso tenemos que descentralizar el Ayuntamiento y por eso se va empezar por acercar a la ciudadanía competencias como la limpieza, el mantenimiento de los parques y jardines y las intervenciones urbanísticas. Como ha dicho también Marta, la gestión de estas cuestiones desde aquí, desde la Junta, será mucho más eficaz y ágil, de forma que podamos dar respuesta nuevamente a los vecinos. En esta misma línea, en la de la descentralización, es necesario también que desde el Ayuntamiento se impulse un proceso amplio para mejorar el modelo de gestión municipal.

En los últimos se había derivado a todo un entramado de gestión indirecta, a través de concursos exclusivamente a la baja, tanto desde el prisma económico como desde la calidad de los servicios, generando importantes deficiencias en todas las infraestructuras públicas y más en distritos como el nuestro. Es necesario revertir esa pésima calidad de los servicios públicos, estando encima de las concesionarias y apostando por la remunicipalización de lo que se considera básico e innegociable.

En relación a los cinco grandes objetivos, que le digo al señor del PP, que no son los únicos de estos cuatro años, que hay más, pero estos son los cinco grandes, presentados por la legislatura en ese distrito, nos alegramos de que todos ellos hayan salido de las propuestas ciudadanas del plan participativo, contando por lo tanto, con una importante legitimidad social. Así tendremos en primer lugar, la creación de una línea directa al hospital Ramón y Cajal y que ya tratamos en especial en esta semana pasada, y fue aprobada por todos nosotros.

Otro objetivo es la ansiada apertura de la finca de Torre Arias a las vecinas y los vecinos. Una Quinta por la que hemos luchado, por la que nos hemos manifestado y que es nuestra, de todos y de todas, que luego Marta ya nos contará cómo vamos a usar. También ha anunciado Marta el objetivo de construir una plaza pública en San Blas, en la plaza cívica, lo cual entendemos que es muy positivo y que no solo generará más vida comunitaria en el barrio, sino que la misma podrá servir para dinamizar nuestro distrito, tratando de dar cabida en ella a nuevos comercios y espacios de encuentro y de ocio y como se viene repitiendo desde el Ayuntamiento, la prioridad debe ser mejorar las condiciones de vida de nuestros barrios, entendida ésta desde un punto de vista global, integral y en esta labor nuestro distrito cuenta con el barrio de Ciudad Pegaso que, a lo mejor se han invertido 300.000 euros como decía el señor, pero en Ciudad Pegaso no parece que hayan llegado. Y es un ejemplo de abandono y de falta de conservación, lo que requiere una actuación integral en el mismo.

El último objetivo y no por ello menos importante, garantizar que en la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles de nuestro distrito se respeten los proyectos pedagógicos. Muchos de ellos con una trayectoria fantástica y que han generado importantes beneficios para nuestros hijos e hijas y por ende, para nuestros barrios. Así entendemos que debe primar el proyecto educativo sobre el económico, asegurando un desarrollo de proyectos educativos solventes, estables, participativos y comprometidos con los chavales del distrito.

En resumen, una serie de objetivos ambiciosos y amplios, pero a la vez alcanzables y tangibles, coherentes, que permitirán junto a otras múltiples actuaciones singulares que nuestro distrito mejore notablemente en cuanto a las condiciones de vida de vecinos y vecinas. Y para acabar, quiero hacer hincapié en lo que entendemos desde nuestro grupo que es la clave de todo este planteamiento estratégico: la

participación de nuestros vecinos y vecinas, participación que entendemos como la escucha, la generación de canales de expresión, el trabajo conjunto y coparticipado con las entidades sociales del distrito, la respuesta y la rendición de cuentas, la evaluación de nuestra actividad y la transparencia de todas las actuaciones que llevamos a cabo. No entendemos la política de otra manera. En definitiva se trata de gobernar obedeciendo, como decía el movimiento zapatista: servir y no servirse, proponer y no imponer, convencer y no vencer.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los puntos 13 y 15.

Punto 13. Comparecencia de la Concejal Presidenta nº 2015/1076493 presentada por D. José Ignacio Gil Pinero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre la situación de la Quinta de Torre Arias para su apertura a la ciudadanía, garantizando la seguridad de los visitantes.

Punto 15. Pregunta nº 2015/1075843 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la fecha prevista por el Ayuntamiento de Madrid para proceder a la apertura de la Finca Torre Arias.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo bueno, voy a intentar ser breve. Nuestro principal objetivo es la recuperación de la Quinta Torre Arias para el pueblo de Madrid, algo que debería haber sido siempre evidente y haber estado siempre garantizado, puesto que, los últimos propietarios de la Quinta así lo establecieron en su testamento, pero que el anterior equipo de gobierno, no cumpliendo con este mandato, estableció un plan especial en el cual cedía los edificios históricos de la Quinta a la Universidad de Navarra del Opus Dei.

La primera medida que vamos a hacer es revisar este plan especial porque, por supuesto, bajo ningún concepto vamos a autorizar que los edificios de la Quinta sean para ninguna otra cosa que no sea el uso público. Ahora mismo, ya hay en marcha los siguientes proyectos: por un lado la consolidación de seguridad de la tapia, la conservación del edificio denominado "casa de los Guardeses", la conservación del edificio de caballerizas, que ya tiene, está dotado con un presupuesto de un millón, setecientos veinticinco mil, setecientos 26 mil euros. La restauración de los jardines, que sobre este aspecto, ahora mismo hay una exposición del proyecto en el centro cultural Buero Vallejo que todo el mundo puede ir a visitar. Hay un presupuesto, una dotación presupuestaria de dos millones ciento sesenta mil euros. La restauración de la casa del guarda, que es el edificio que al entrar en la Quinta queda a la derecha. En este caso, lo que hemos tenido es la donación de una persona particular de 100.000 para la restauración, y bueno, hay otra serie de proyectos como la remodelación del entorno, que está dotado con 1.171.000 euros, o el acondicionamiento, con un millón de euros.

En todos los proyectos de la Quinta de Torre Arias, tenemos la complejidad de que intervienen cuatro Áreas de Gobierno distintas: el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el Área de Economía y Hacienda, porque es la propietaria de los edificios, el Área de Medio Ambiente, por todo lo que se refiere a los jardines de la Quinta y el Área de Cultura porque es la responsable del patrimonio cultural de la Quinta. Esto, aunque al concejal, perdón al portavoz del Partido Popular le parece que, bueno, pues que esto es muy sencillo, que cómo no va a estar ya abierta al público, hace que todo el proyecto de apertura al público de la Quinta sea algo, verdaderamente complejo, además, no sé si la gente lo sabe, pero bueno, es importante que se sepa, ahora mismo la Quinta, la finca, dentro de que es una preciosidad, y que es una maravilla, tiene problemas de seguridad serios, hay pozos, hay acequias donde la gente se podría caer, con lo cual, simplemente, el asegurar, garantizar la seguridad para poderla abrir al público ya es en sí mismo, todo un proyecto. El papel que tiene la Junta de Distrito, que queremos que tenga la Junta de Distrito, es, por un lado, de promotor, digamos, pinchar a la administración para que funcionen con agilidad. Todos sabemos que las cosas que dependen de las Áreas de Gobierno, pues muchas veces, como tienen tanto trabajo en tantos temas, si no hay, digamos un "pepito grillo", que les está todo el rato recordando que esto es algo que se tiene que hacer con diligencia, que se tiene que hacer rápido, que está, que todas las vecinas y vecinos del distrito están esperándolo porque se han implicado muchísimo en su defensa, pues probablemente se dilataría muchísimo más en el tiempo y nuestro compromiso es intentar que esté abierto al público en septiembre de 2016, lo que es la parte de los jardines.

Por otro lado, también queremos hacer un trabajo de coordinación entre todas las áreas, es muy importante, yo ahora que voy teniendo experiencia, conocimiento en cómo funciona la administración municipal, es increíble, cuando no hay una buena coordinación, lo que puede llegar a suceder. O sea, un área está interviniendo en una parte de la Quinta, otra en otra, no saben unos lo que están haciendo los otros. En ese sentido, pensamos que, el papel de coordinación de la Junta es esencial, convocar cada cierto tiempo reuniones con todos los técnicos y expertos que están trabajando en la Quinta, para que, entre otras cosas, se enteren unos y otros de qué es lo que cada uno está haciendo en cada momento, y por supuesto, tratando de ordenar y organizar su tarea al máximo.

También nos sentimos muy comprometidos en todo lo que es transparencia y participación ciudadana en todo el proyecto de la Quinta de Torre Arias. Queremos, como bien hemos demostrado, haciendo la exposición que inauguramos el otro día en el centro cultural Buero Vallejo, queremos que en todo momento, las vecinas y los vecinos estén informados al máximo de qué es lo que se está haciendo en la Quinta, cómo se está haciendo, qué presupuesto hay, qué tareas se van a acometer, en qué plazos, consideramos que eso también es nuestra misión, porque, una vez más, pues la dinámica de trabajo de las Áreas de Gobierno, muchas veces es trabajar sin informar a las ciudadanas y a los ciudadanos de lo que se está haciendo, en cambio, nuestro contacto con las vecinas y vecinos nos permite facilitar esta transparencia y esta participación. También queremos recoger propuestas, ideas de todas las vecinas y los vecinos porque queremos que lo se acabe haciendo en la Quinta de Torre Arias, sea lo más participativo posible y, por último, también queremos facilitar la interlocución con los agentes sociales, ya que ha habido un movimiento vecinal muy, muy intenso, desde mi punto de vista, muy bonito, que, precisamente ha hecho, ha conseguido que lleguemos al gobierno con la posibilidad todavía de salvar la Quinta de Torre Arias, cosa que sin este movimiento vecinal, muy probablemente, no habríamos llegado a tiempo. Entonces, nuestro compromiso importante con este movimiento vecinal es facilitar la interlocución entre los agentes sociales interesados en la Quinta de Torre Arias y las Áreas de Gobierno, los técnicos que de hecho están trabajando en la Quinta.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que lo primero y lamento ser tan reiterativa, pero nos hubiera encantado que nos hubieran invitado a la inauguración oficialmente como grupo municipal, grupo político de representación ciudadana, porque les recordamos que cada uno de nosotros no somos solamente nosotros como vecinos, sino que representamos a muchos vecinos que detrás nuestro nos dieron el voto y que hacen que hoy estemos aquí, es invitar a una cantidad importante de vecinos cada vez que nos convoca o nos invita a cada uno de los aquí representantes. Hay inauguraciones tan importantes y tan necesarias como la que se llevó a cabo el viernes para un proyecto tan deseado, como bien está diciendo por todos los vecinos, como es la adecuación y apertura de la Quinta Torre Arias. En este caso, desde luego, estamos encantados de que por fin se vaya a llevar a cabo y deseamos que, no solamente se vaya a abrir, sino que, podamos ponerla en valor y en uso para los vecinos del distrito y para el resto de los vecinos de Madrid y de otras zonas, que bien se trasladan las personas cuando hay un bien de interés cultural como va a ser este, que así lo querían reconocer los vecinos en las comisiones de cultura, que fuera reconocido como tal y, por tanto, esperamos que también venga mucha gente a visitarlo. Nos parece fantástico que hayan incluido en ese plan de remodelación, la adecuación por razones de seguridad y desde luego estaremos vigilantes con nuestra labor de control de que todo se acomete en tiempo y forma y con las medidas económicas que ustedes han incluido en las memorias que además han tenido a bien poner a disposición de todos.

Por otro lado, no cabe duda que también tengamos la Quinta de los Molinos que, aunque está abierta al público, desgraciadamente, no está dotada aún de contenido, o por lo menos no en toda la potencialidad que podría estar. Entonces esperamos que esta Junta de Gobierno también tenga en consideración dotar de contenido y uso y viabilidad también la Quinta Hermanos, que es la Quinta de los Molinos. Es cierto que nuestro distrito tiene muchísimos puntos a favor y el acervo cultural puede ser una de nuestras grandes bazas, esperamos que, tanto por lo que compete a cultura, como por lo que compete a medioambiente, tengamos la certeza entre todos de elevar estos grandes dones del distrito a una categoría adecuada para que realmente pueda redundar en la calidad de vida de todos a todos los niveles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la finca Torre Arias ha sido uno de los momentos o de los trabajos que más nos ha unido a muchos de los aquí presentes, en el último año y medio, más o menos, que los últimos domingos de mes nos reunímos a la puerta para pedir que el plan especial que se iba a ceder a entidades, que hablaban del Opus, pero nunca se llegó a aclarar, pero que lo que queríamos es que la finca Torre Arias fuera para los vecinos y vecinas de Madrid. Ese objetivo lo conseguimos, pero me he quedado un poco triste al escuchar la fecha prevista de apertura. Todas esas luchas que tuvimos, las concentraciones, la manifestación más grande que yo recuerdo en el distrito, que recorrió las calles del barrio de Canillejas, que pedíamos la apertura para los vecinos y vecinas del distrito. Yo sé que los motivos de seguridad son muy importantes, pero también sé que con imaginación y manteniendo la seguridad que es lo más importante, podemos abrir la finca a todos los vecinos y vecinas del distrito. Ahora se están haciendo visitas guiadas, por cierto, con empresas privadas, los guías no son municipales sino son privados a las cuales se pueden apuntar. Esas visitas, que se pueden hacer porque la seguridad lo permite, creo que también nos permitiría ampliarlo a más público, no solamente a la gente que se apunte. Creo que es un objetivo prioritario por el que hemos estado luchando conjuntamente y más de un domingo no hemos visto allí, es que la finca fuera abierta al público. Septiembre de 2016, bueno, hace ya un año y medio de que se ganaron las elecciones cuando llegó la fecha de 2016, creo que esa fecha hay que adelantarla.

Cuentas con nuestro apoyo, con nuestra sugerencia para intentar buscar las mejores soluciones para que no afecte a la seguridad de la gente que pueda entrar. Algo muy importante, y también coincido con la

representante de Ciudadanos, es el plan especial que se va a realizar. Solo te pido que sea consensuado, nos tienes a tu disposición para poder hablar. No solamente a nosotros, sino también que contemos con las entidades. La plataforma que, como bien has comentado, ha hecho un trabajo muy importante, que contemos con ellas, también. Algo que has mencionado en tu exposición es, yo creo que ahora mismo es básico, es la coordinación entre las distintas Áreas que están interviniendo en la finca Torre Arias. Hay tres Áreas, cada una hace un poco lo que cree conveniente, pero no se coordina en nada con las demás. Esto que es el que tiene que reparar la valla, pues directamente pasa con un camión que no sabe ni a lo que va, puede estropear el patrimonio, luego el arbolado, se ha secado uno de los cedros más antiguos del parque, de la finca. Entonces, creo que es vital que la coordinación entre las Áreas sea efectiva y como bien has dicho, esa coordinación solamente se puede hacer desde la Junta.

Otro tema importante: creo que habría que hacer un inventario de todo el patrimonio que tiene la finca Torre Arias para, como bien has dicho, hay tres Áreas interviniendo, que ese patrimonio no desaparezca. Nada más que eso. Insisto, hay que abrir la finca Torre Arias, ya, con seguridad, pero ya.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo le agradezco su información, escueta, somera, en fin, que no ha profundizado demasiado en lo que piensan hacer, lo importante, lo otro es lo que ya estábamos haciendo nosotros y se lo voy a explicar por qué y además me parece muy delicado porque yo creo que estamos mezclando muchas cosas. En primer lugar, usted, de momento está haciendo lo que nosotros dejamos indicado que había que hacer, con el presupuesto que nosotros le dejamos en 2015, que lógicamente como ahora gobiernan ustedes con el apoyo del partido socialista, se tienen que gastar. Todo esto que están haciendo ustedes, no es ni más ni menos que lo que teníamos previsto nosotros. Entonces, esto hay que decirlo, porque parece, y en la exposición así lo muestran, que lo que están haciendo en este momento es lo que decide Ahora Madrid, que ha decidido hacer otra cosa. No, no lo ha decidido. De momento, sigue cerrado, como es lógico. Usted que ahora gobierna se da cuenta que no es nada fácil garantizar la seguridad de unas visitas sin acometer determinadas mejoras y obras que se están iniciando y que ya teníamos previsto nosotros, no se puede abrir aquello porque hay un problema real para los visitantes. Por tanto, están haciendo lo mismo y coincido con el vocal socialista que, bueno, septiembre de 2016 no está mal para haber dicho en julio que recuperábamos, bien acompañada y con una buena foto, que recuperábamos para lo vecinos Torre Arias. No, usted ha hecho lo mismo que habíamos hecho nosotros, hasta el momento, luego hay que invertir más.

Después yo creo que ha hecho algo que también es muy confuso y creo que hay que explicar muy bien. A ver, el plan especial en ningún momento preveía, la cesión a nadie. El plan especial no prevé la cesión. El plan especial, justamente, lo que hace es un estudio de los edificios y de todo el perímetro de la finca, para luego, hecho por técnicos, además, de Patrimonio, no lo hace ningún político ni ningún aficionado, para luego proceder a lo que dictaminen o a lo que se decida, en cualquier caso, ahora con el gobierno de Ahora Madrid. Es decir, que el plan no incluía la cesión a ningún sitio, cesión que, además, han vuelto a citar aquí y citan en la exposición, a la Universidad de Navarra. Nunca, jamás, la señora Botella, se comprometió con la Universidad de Navarra a instalar allá una Universidad. Pero es que es bueno que los ciudadanos lo vayan sabiendo y los vecinos que creen que recuperan eso. En el antiguo gobierno, de ninguna manera, se había comprometido el uso y mucho menos con la Universidad de Navarra. Naturalmente, si hay una institución, sea cual fuere, que se dirige a la Junta Municipal o a la Alcaldesa Manuela Carmena, se la atiende y se la escucha, porque tiene una propuesta para dinamizar o realizar algún proyecto en un espacio público. Es la obligación, la tienes que escuchar, luego ya se verá, si tanto la institución prospera o si al propio Ayuntamiento le interesa. Es lo mismo que se supone que está haciendo Manuela Carmena. Porque claro, señor Gómez, yo me pregunto qué le parece que están haciendo los concejales acompañando al señor Norman Fuster, un arquitecto de gran prestigio, por descontado, que además es millonario y que vive justo al lado en un casi palacete, no voy a decir el nombre de la calle y que lo visitaba acompañado de sus concejales, en fin, ha salido en toda la prensa, no voy a decir el nombre, no vale la pena, para ver si ahí instala su fundación. Y la instala y en ese momento ustedes qué están haciendo, pues algo que nos parece muy natural, escucharlo. Luego ya veremos si se hace o no se hace y en qué condiciones. Pero en este momento para enseñarle al señor Foster no han tenido ningún problema en ignorar las reivindicaciones de las plataformas de vecinos que solicitan desde hace muchos años la rehabilitación del Beti-Jai. Además, para poner a disposición, no solo de los ciudadanos del barrio, sino también recuperando sus usos deportivos. Ahí ustedes no han tenido ningún problema, pero resulta que con la Universidad de Navarra tenía un compromiso firmado. No, no estaba. Se escuchó, igual que en este momento se estaba escuchando y hay que decirlo porque esta cantinela de que eso estaba dado a una Universidad que además tiene mucho prestigio, aunque sea del Opus, pues eso queda muy bien, pero en ningún momento hubo ningún acuerdo, pero para nada.

La plataforma en defensa de Torre Arias, que sí que ha trabajado y mucho, aparte del deseo de los vecinos de apoyar la disponibilidad de ese espacio para el barrio, que no ha estado en peligro nunca, para que estuviera a disposición, ha trabajado muchísimo, ha hecho propuestas, pero resulta que después la señora Manuela Carmena, llega un día, en la primera visita que hace a un distrito y anuncio que van a hacer huertos

urbanos, pasándose también, por donde le pareció bien, todas las reivindicaciones de los propios vecinos, sin ser consultados y por descontado, de la plataforma en defensa de Torre Arias, que sí que ha hecho un trabajo, creemos que bastante serio. Van a hacer huertos urbanos, bien, eso es el proyecto nuevo que ustedes están acometiendo en todo caso, explíquelo porque es lo que está haciendo ahora, y abrir los jardines, eso ya estaba en proyecto. Los dos millones y pico que estaban previstos para el 2015, supongo que se los van gastar y los van a invertir en Torre Arias como así estaba previsto. Entonces, por favor, explíquenlo bien, porque si no yo creo que se manipula un poco la información, que es muy fácil, qué no hay Universidad del Opus, no. Que bien, recuperemos para el barrio, sí, ya lo estábamos haciendo, lo que usted está haciendo, no es ni más ni menos que lo que teníamos previsto.

También es importante saber en qué situación se encuentra el plan especial que creo, nos acabamos de enterar aquí algunos, están haciendo un nuevo plan especial, bueno, conozcámolo. Y primero: pueden ustedes hacer un nuevo plan especial antes que el tribunal dicte sentencia? No lo sé, a lo mejor sí, a lo mejor no, yo no tengo ninguna duda, pero estaría bien que lo explicara, porque claro, si está parado el plan, lógicamente a la espera de una sentencia del tribunal, cómo está eso. Hay sentencia, no hay sentencia, se puede retirar, se puede hacer un plan nuevo sin esperar cuál es la sentencia del Tribunal superior de Justicia de Madrid. Es importante saberlo. No por nada, sino porque planes podemos hacer muchos. Lo que creo es que hay que ser serio, es decir, nosotros también queremos Torre Arias para los vecinos, no sé si huertos urbanos, yo probablemente no hubiera sido lo más acertado. No lo sé. Se va a ir viendo, cuando consigamos que nos expliquen bien cómo lo van a hacer. Pero bueno, en cualquier caso es una ocupación como cualquier otra y a lo mejor al barrio de San Blas-Canillejas, a pesar de tener el paro que tiene y que tenéis necesidad de generar empleo, apoyar al pequeño comercio, apoyar a la hostelería, que son los grandes creadores de empleo, además de remunicipalizar, con perdón, es decir que además de dar empleo público, se trata de dinamizar económicamente al barrio para que, realmente, esas empresas, pequeñas empresas, medianas empresas, que son las que al final dan empleo y son los generadores de empleo. Eso es lo que hay que apoyar, bueno, a lo mejor los huertos urbanos van bien. Pues no lo sé. Ya lo iremos viendo.

En cualquier caso, para arreglar bien Torre Arias, lo saben ustedes, los que lo hayan estudiado bien a fondo, pues se necesita mucho dinero, no solo los millones que han comprometido, bueno que ha anunciado la señora Carmena, porque es en toda la legislatura. No sabemos si van a ser tantos o menos o más. En cualquier caso, vamos, de veinte millones no va a bajar el poderlo arreglar todo con el edificio incluido. El edificio usted sabe en el estado en que está, bueno lo saben todos los que han seguido el tema, es decir que hay que empezar a invertir dinero allí rápido, porque además tiene peligro de poder derrumbarse, con lo cual, que todo será más complicado. En fin, creo que de Torre Arias hay que abrir un debate, desde luego, sin cuestionar que eso tiene que recuperarse para los vecinos, de ninguna manera, además es enorme, afortunadamente, es un espacio inmenso, con lo cual yo creo que da para muchos usos y para mucho disfrute de los ciudadanos. Lo de la coordinación de las áreas, que lo comentaban aquí, es un gran problema, por eso no se puede garantizar la seguridad en un momento, y usted ahora que gobierna se ha dado cuenta, por más que lo pidan los ciudadanos y por más que uno lo deseé, porque hay que coordinar muchas áreas, por eso, a pesar de que el Partido Popular haya sido quien haya centralizado las competencias, por eso en el programa de Esperanza Aguirre, y no se rían por favor, lo anunciamos veinte mil veces, en cada momento que podía cuando se iba a los distritos, se preveía ya, por favor, que retorne, un compromiso de retorno de competencias y de presupuesto a las Juntas Municipales, porque nuestra candidata, hoy portavoz del Partido Popular, tenía clarísimo que como se estaba trabajando en el Ayuntamiento no se podía ser demasiado eficaz. Usted lo comprueba y espero que cumpla su palabra y consiga descentralizar, de verdad, las competencias.

La SRA. CONCEJALA responde que voy a contestar brevemente a alguna de las cosas de la intervención de la concejal del Partido Popular. Respecto a la última, a que Esperanza Aguirre es la primera en reconocer que se estaba gestionando mal el Ayuntamiento es fantástico, la verdad, siendo su propio partido político el que ha gobernado el Ayuntamiento. También me pide constantemente, lógicamente, que informemos, por supuesto, es uno de los compromisos, como de hecho estamos haciendo con la exposición que hay ahora mismo en el Buero Vallejo, por supuesto vamos a informarle, no solo a usted, sino a todas las vecinas y vecinos que, de verdad, es algo que nunca se hacía en la anterior legislatura. Informar, no solo a las vecinas y los vecinos sino a los directores de los colegios, los directores de los centros culturales, es impresionante la desinformación, la opacidad que había en toda la gestión del Ayuntamiento.

También me resulta muy curioso cuando dice que nosotros vamos a hacer lo mismo, hombre, es verdad que vamos a rehabilitar los edificios, pero es que la diferencia es que nosotros los vamos a rehabilitar para el uso, para un uso público, y ustedes los pensaban rehabilitar para un uso privado. Qué puede ser, efectivamente, no tuvieran un compromiso concreto con ninguna entidad, pero era para un uso privado. También me ha preguntado usted sobre el plan especial, yo creo que me he expresado con claridad, pero me reitero, no vamos a hacer otro plan especial, vamos a revisar este plan especial, es decir, el mismo plan especial vamos a revisarlo.

Respecto a la situación judicial, la plataforma de la Quinta de Torre Arias, precisamente ha solicitado una suspensión para que no hubiera una sentencia previa a la revisión del plan especial, por supuesto, las medidas cautelares que fue la conquista más importante del movimiento ciudadano siguen ahí, eso es importantísimo, pero ahora mismo se ha solicitado y el juez ha aceptado una suspensión de la tramitación, en cualquier caso, lo más importante es que es inaceptable que digan que nosotros estamos haciendo lo mismo cuando es un plan en el que todo se iba a hacer para hacer una cesión de uso privado de los edificios y nosotros todo lo vamos a hacer para abrirlo al público.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que es una nueva forma de gobernar en la que estamos gestionando lo que es de todos y para todos y que hace falta entenderlo y que no para todo el mundo es fácil. Para nosotros es fundamental y la Quinta de Torre Arias es de todos. No puede ser que parte se fuera a gestionar o ceder a una entidad privada. La Universidad de Navarra, la hicieron una entrevista y comunicó que ya no iba a participar en eso que se le estaba ofreciendo y a lo mejor el Ayuntamiento no se había enterado, pero la Universidad de Navarra estaba enterada. Entonces hay un acuerdo en 1986 entre el alcalde Tierno Galván y los dueños de la Quinta en la que les ceden cuando fallezcan la Quinta a los vecinos, a cambio de una recalificación de terrenos en otro sitio. Entonces, esa recalificación se llevó a cabo, con lo cual esta otra parte se debe llevar a cabo. Ahora que se quiere abrir de verdad la Quinta porque hay un presupuesto, o sea, no es una promesa, sino que se va a hacer, se va a abrir, se está rehabilitando, recuperando, porque en tres años no se ha hecho nada. Ha estado abandonada. Entonces es un compromiso de la Junta que lo quiere hacer, Marta lo va a hacer, la Quinta para los vecinos y Marta es una ciudadana.

Preguntas

Punto 14. Pregunta nº 2015/1075814 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando si se tiene alguna previsión de uso o reutilización del Colegio Público María Moliner B, antiguo Santa Marta de Babio.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista quien da por leída la pregunta.

La SRA. CONCEJALA responde que el antiguo colegio, efectivamente tiene dos edificaciones. En una es la que está ahora mismo ocupada por la embajada de Polonia que se dan clases de cultura de polaco y de cultura polaca allí. Esa parte de edificio, una vez rehabilitada, va a ser, vamos está cedido el uso para PAUTA, la asociación de ayuda a las familias con personas con autismo y la otra parte del edificio, efectivamente está totalmente destruida, quemada, abandonada, hemos solicitado al servicio de control de la edificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que es el órgano competente para que lleve a cabo la instrucción sobre el estado en el que se encuentra ahora mismo el edificio y para hacer un informe técnico, ver qué haría falta para poder rehabilitarlo, poder volver a utilizarlo y ver las posibilidades que tiene. Pero ya se ha solicitado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible un informe técnico sobre el edificio sobre todo por analizar si hay algún problema estructural en el edificio y cuando lo tengámoslo pasaremos.

Punto 15 tratado junto al Punto 13.

Punto 16. Pregunta nº 2015/1076178 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando diversos datos sobre las casetas instaladas en el recinto ferial de las Fiestas de San Blas de este año.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Socialista quien da por leída la pregunta.

La SRA CONCEJALA responde que todas las asociaciones y partidos políticos que instalaron casetas en las Fiestas de San Blas, contaban con las preceptivas autorizaciones de la Concejalía Presidencia del Distrito, aplicando la ordenanza reguladora de gestión de recintos, de ferias y festejos de las Juntas Municipales de Distrito del año 1998.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien lo que queríamos también saber quiénes han participado, tanto partidos políticos, asociaciones, plataformas y garantizar que, efectivamente, como usted nos dice, pues todo el mundo tuviera la preceptiva autorización de acuerdo a la ordenanza reguladora. Lo digo porque, probablemente, primero porque es un tema muy importante para el disfrute y el disfrute seguro de cualquier ciudadano, de cualquier parte que venga y de los propios, lógicamente, vecinos del distrito, y segundo porque, supuestamente, todos los que participen, sean plataformas o asociaciones o partidos, quien fuera, tienen que contar con los preceptivos

informes para los temas de electricidad, de agua, de seguros, etc., porque, lógicamente, pueden pasar circunstancias no deseables.

Tengo entendido que hay algún caso en que, probablemente, pues no tenía electricidad, y si hay una caseta o una parada de alguna plataforma que no tenga seguridad, quiere decir que probablemente, no tenga la preceptiva autorización y tenga que recurrir a que alguien le dé la electricidad y que si otro vecino le da, u otra caseta le da la electricidad, pues lógicamente salten, se queden sin luz, porque no aguanta ni soporta la potencia para dos instalaciones. Concretamente, parece ser que fue la plataforma de parados, es probable, a mi me lo han dicho, yo sí os vi, porque estuve en la fiesta, que estabais a oscuras, no lo sé si esto es así, si la Concejala Presidenta dice que tenían autorización pues naturalmente, lo creemos, o sea que, lo comprobaremos de todas maneras, pero sí que es muy importante que todos los ciudadanos cumplan el reglamento, sobre todo cuando puede afectar, además, a la seguridad, es decir, que todos concurran en igualdad de condiciones, es igual que sea una plataforma, es igual que sea un partido político o cualquier otra institución o ciudadano. La ley, las posibilidades deben ser igual para todos y lógicamente, unos no tienen que cumplir, ni tener ni soportar mayores costes que cualquier otro que esté en las mismas condiciones. Entonces, es difícil que pidamos a los vecinos que cumplan las ordenanzas en general si nosotros, la propia junta no lo ha cumplido en ese caso. Usted me dice que todos lo tenían, bueno, pues muchas gracias.

La SRA. CONCEJALA responde que bueno, todas las casetas que vendían comida y bebida, todas las casetas que solicitaron digamos una caseta ortodoxa, como las que están en las fiestas. Por ejemplo, sé que estaba el PSOE, Ahora Madrid, la plataforma vecinal de San Blas. A lo que creo que usted se refiere no era una caseta, era simplemente que los movimientos sociales, no solo la plataforma de trabajadores en paro, también el 15-M, algún grupo de ayuda mutua que hay en el distrito, como La Enredadera, año tras año, quieren participar en las fiestas con actividades lúdicas, con charlas, debates, mesas redondas. En ningún caso, vendiendo comida ni bebida y simplemente, bueno pues ponen un pequeño toldito para protegerse del sol. Esto, que, bueno yo absolutamente partidaria, sobre todo en unas fiestas con espacio tan amplio como son las de San Blas, porque quizás en las fiestas de Canillejas el problema es distinto porque hay muy poco espacio ya solo para las casetas ortodoxas, con lo cual, pues es más difícil conceder espacios a otro tipo de asociaciones o de organizaciones. Pero vamos, yo soy absolutamente partidaria de la participación de las vecinas y vecinos en las fiestas de San Blas, me parece tremadamente deseable que haya este tipo de iniciativas, el hecho de que pongan un toldito o unas sillas, o un teatro de títeres no me parece en absoluto que entre dentro de lo que es la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos, Ferias y Festejos, por supuesto que todas las vecinas y los vecinos que quieran participar en las fiestas están invitadas a hacerlo y, de hecho, la anterior Concejala del Distrito sistemáticamente, denegaba esta posibilidad, pero, en cambio, su antecesor, David Erguido, también le debía de parecer bien esta participación, puesto que de hecho, el 15-M por ejemplo, en aquella época no sé si ya funcionaba la plataforma de trabajadores en paro, pero por ejemplo, el 15-M, más o menos, de esta misma manera, pues con un toldito y algunas actividades, sobre todo lúdicas, o culturales, participaba en las Fiestas de San Blas. Esto creo que no es en absoluto lo mismo que instalar una caseta que, por supuesto sí se tiene que someter a la ordenanza y yo soy totalmente partidaria, no solo de autorizarlo sino de promoverlo, y vamos, espero y deseo de todo corazón que en las próximas Fiestas de San Blas haya muchas vecinas y vecinos que me propongan hacer actividades de esta manera, porque creo que es muy interesante. Enriquece las fiestas y desde luego no creo que se cometiera ningún tipo de desorden. Ya digo que David Erguido, por ejemplo, lo autorizaba.

Punto 17. Pregunta nº 2015/1076187 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando contestación a diversas preguntas sobre las Fiestas de Canillejas de este año.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el pasado mes de septiembre tuvieron lugar las fiestas de uno de los barrios más emblemáticos de nuestro distrito, bajo el lema "Canillejas, ilusión de barrio". Por ilusión podemos entender, atendiendo a la definición que nos da el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo o representación sin verdadera realidad, sugerido por la imaginación o causados por engaño de los sentidos. Esta última definición, en mi opinión, es la que mejor encaja en lo que ha sucedido, puesto que se ha intentado dejar a nuestros festejos huérfanos, privándoles de su sentido original.

Como muy bien recoge nuestro querido amigo y vecino Leo del Val en su libro "Canillejas, imágenes de un pueblo", las fiestas del barrio y antes pueblo de Canillejas, son en honor a nuestra patrona Santa María La Blanca, y hay que decir y presumir que son unas de las más antiguas de Madrid, de hecho, según estudios realizados por la persona que más conoce la historia de Canillejas, el padre Manuel González, podrían datar del siglo XIII, e incluso en la parroquia de Nuestra Señora de la Blanca se conserva un documento de 1570 en el que se cuenta cómo han de celebrarse los festejos: con calderas encendidas y ofreciendo pan y vino a todos los que quieran recibir a nuestra Señora de la Blanca. Por ello, desde el grupo popular, por la importancia, no

sólo religiosa, sino también histórica y cultural y atendiendo a las innumerables quejas que hemos recibido por parte de los vecinos y vecinas, queremos que nos dé respuesta a las siguientes preguntas que le voy a formular, por favor; por qué si las fiestas se celebran en honor a Santa María la Blanca, patrona de Canillejas, este año no se ha incluido ninguna referencia a este hecho, ni a la misa, ni a la procesión en su honor, con la que tradicionalmente se cerraban las fiestas. Cuál fue el motivo por el que las fiestas comenzaron el día 4 y no terminaron el día 8, día grande de Nuestra Señora de la Blanca? Por qué se ha incumplido el pliego de prescripciones técnicas con número de expediente 117/2015/181 de fecha 17 de febrero de 2015, donde se recoge textualmente que se dotará de la infraestructura para la misa en honor de la patrona de Canillejas para el día 8 de septiembre, escenario 6x 4 x 1, con pequeña escalera lateral, sonarización e iluminación del escenario, colocación de 250 sillas y aportación de generador si fuera necesario? Por qué no se ha aplicado la partida aprobada. A qué se han dedicado estos fondos y con qué intención se esperó a última hora a comunicarle al párroco que si querían contar con esta infraestructura, tenían que sufragar los gastos por la parroquia. Y por último, por qué la Comisión de Fiestas no nos invitó a participar.

La SRA. CONCEJALA responde que los pliegos de las fiestas estaban ya redactados cuando yo mi incorporé al gobierno, o sea que, los redactó el anterior equipo de gobierno y en estos pliegos el periodo de las fiestas era del 4 al 6 de septiembre, siendo la festividad de Nuestra Señora de la Blanca, el 8 de septiembre. O sea que, fue el anterior equipo de gobierno el que dejó fuera del periodo de las fiestas a la festividad de Nuestra Señora de la Blanca. Respecto a que en esta ocasión, este año, no se han financiado, en toda la infraestructura necesaria para la misa, eso ha sido una decisión tomada completamente a conciencia, en la cual me reafirmo, nosotros, tal como dice nuestra Constitución, estamos en un estado aconfesional y en un estado aconfesional de ninguna manera el Estado debe financiar ningún acto de ninguna religión. Por supuesto, son absolutamente respetables, tanto las misas católicas, como las protestantes, como cualquier actividad del islamismo, es absolutamente respetable y trataremos de potenciar al máximo que se celebre la convivencia en ellos, pero no los financiaremos porque estamos en un estado aconfesional y el estado no debe financiar y es más, a mí me parece que lo que era absolutamente erróneo, era que todos los gobiernos municipales anteriores estuvieran financiando la infraestructura para esta misa. Además, me gustaría saber si se financiaban también ceremonias de otras religiones.

En cualquier caso, me pregunta usted qué ha sucedido con esa partida presupuestaria, pues esa partida presupuestaria ha pasado a aumentar el crédito disponible en la unidad de cultura y por supuesto, pues daremos con la máxima transparencia cuenta de si se amortiza esa parte del crédito o no y en que se ejecuta. Y bueno, ya la última pregunta que me hace ya me la hicieron ustedes durante las fiestas de una manera un tanto incisiva digamos y me resulta verdaderamente sorprendente. La primera convocatoria a la reunión para la organización de las fiestas, se realizó en su gobierno. Entonces, no sé si ustedes no se sintieron convocados o si, o fueron convocados o no fueron convocados, es algo que me resulta desconcertante, pues no lo sé. Estaban ustedes gobernando en la Junta cuando se convocó la primera reunión para la organización de las fiestas. Posteriormente, se incorporaron los dos grupos políticos con nueva representación, en las siguientes reuniones que fue Ahora Madrid y Ciudadanos. Finalmente, pues, las entidades convocadas, que si quiere se las enumero, son: Asociación Crisol, Cultural Las Rosas de Canillejas, Vecinos La Amistad de Canillejas, Asociación por Derecho a una Vivienda Digna, Talló, el Partido popular, el Partido Socialista Obrero Español, entonces ya me lo dijeron en su momento y me sigue desconcertando de la misma manera. Ustedes saben perfectamente cuál es el mecanismo para participar en las fiestas del distrito. De hecho, estaban en el gobierno con las primeras convocatorias para organizar las fiestas y bueno, pues no sé. Yo más bien les diría que por qué ustedes no quieren participar en las fiestas de Canillejas, porque además nunca han puesto caseta ni han asistido a las reuniones de organización de las fiestas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que voy a ser muy breve Presidenta, muchas gracias. Simplemente decirle, mire usted, nosotros no es que no participemos en las fiestas de Canillejas, no ponemos caseta en la fiestas de Canillejas, porque las fiestas deben ser algo en que deben participar los vecinos, y debe ser algo para los vecinos y no politizarlas. Lo que yo no voy a tener es delante de mi caseta un cartelón que me esté poniendo verde a no se qué y que me critica a no sé cuanto. Eso no son fiestas. Ustedes es que no saben lo que son las fiestas y menos las patronales. Porque las fiestas patronales son tradición de nuestro pueblo, a pesar de que usted no le guste la iglesia. Yo lo que pido es que ninguno de ustedes que odian tanto a la iglesia, nunca tenga la necesidad de ir con un carrito a que se le llenen en las parroquias de este distrito, si es verdad, ustedes qué manía tienen contra la iglesia, porqué? La vergüenza es la del coro. Pero vuelvo a repetir, no se preocupen ustedes, el carrito se lo llenaran en cualquier parroquia.

La SRA. CONCEJALA responde que de todas formas, están ustedes cargados de contradicciones. Dice que es que ustedes no ponen caseta porque consideran que los partidos políticos no deben poner caseta, me parece magnífico. Es su opinión. Pero entonces, por favor, no digan que es que no han sido convocados a las reuniones de organización de las fiestas y además, por otro lado, sí que fueron convocados, directamente es mentira que no fueron convocados. Ustedes fueron convocados pero ustedes no han tenido nunca ningún

interés en ir, pero en este año ni en ningún otro año. Por otro lado, me parece también muy bien que usted diga que es que a nosotros no nos gusta la religión, yo lo que pienso es que a usted no le gusta nuestra constitución, porque en nuestra Constitución, es en nuestra Constitución donde está escrito que estamos, vivimos, que España es un Estado aconfesional. Entonces, entiendo que si usted redactase la Constitución, la redactaría de una manera totalmente distinta, estoy segura. Pero bueno, tenemos la Constitución que tenemos y nuestra Constitución dice que estamos en un Estado aconfesional y en un estado aconfesional las administraciones públicas no deben financiar eventos religiosos de ninguna naturaleza y de ninguna religión. Y si a usted no le gusta, pues lo que está sucediendo es que no le gusta nuestra Constitución, qué le vamos a hacer.

Punto 18. Pregunta nº 2015/1076192 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando contestación a diversas preguntas sobre desahucios en nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que una de las propuestas más importantes del programa electoral de la formación a la que usted representa, Ahora Madrid, era poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos forzados de primera vivienda, de hipotecas, alquiler, recuperación o derribo. Dado que ha transcurrido ya el plazo en el que se comprometieron a implantar esta medida, el grupo municipal del Partido Popular, según lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula a la Concejala Presidenta la siguiente pregunta: Han podido cumplir esta promesa electoral? Cuántos desahucios ha habido en nuestro distrito desde que usted preside la Junta Municipal. Cuántos han logrado paralizar? Qué valoración hace la señora Concejala Presidenta de los resultados obtenidos?

La SRA. CONCEJALA responde que muchísimas gracias por la pregunta, porque verdaderamente es una pregunta que me permite exponer, aunque por supuesto voy a intentar ser breve, una de las acciones de gobierno de las que más orgullosa me siento desde que estoy presidiendo esta Junta. Precisamente porque es un compromiso, no solo electoral, es un compromiso importantísimo para nosotros, el que no haya familias o personas que se queden en la calle por un desahucio, he puesto en marcha un plan en el cual en la cual la Junta Municipal de Distrito es informada cada semana de qué desahucios va a haber en el Distrito y entonces hemos establecido un plan de acción que está dando muy buenos resultados, he traído aquí los números, pero por supuesto, cualquier información adicional que ustedes quieran se les facilitará, porque ahora mismo tenemos el tiempo muy limitado. La información que recibimos, por supuesto, por protección de datos es anónima, nosotros sabemos en qué domicilio va a haber un desahucio, un lanzamiento de desahucio, pero no sabemos, por supuesto, qué personas son las que habitan en ese domicilio.

Hemos redactado una carta en la cual, pues se les informa qué hemos tenido noticia de su situación, y que la Junta Municipal de Distrito pone a su servicio el poderles facilitar ayuda. Esta ayuda es muy variada, porque puede ser, desde ponerles en contacto con los servicios sociales para ver qué necesidades pueden tener, mediar directamente con las entidades bancarias, o ponerles en contacto con la oficina de mediación de desahucios que se ha habilitado desde el Área de Equidad. Por otro lado, esto deja en libertad total a las personas que, por la razón que sea, no quieren recibir esta asistencia, simplemente no contestan a la carta y ya está. Que a mí me parece muy importante, porque indudablemente, no todas los lanzamientos de desahucio son iguales, hay personas que a lo mejor ya han decidido abandonar la vivienda, o que, incluso tenían varias casas y bueno, pues les van a desahuciar algunas, pero no son su vivienda, o son locales, entonces esto nos ha permitido establecer contacto con las personas que sí que precisaban ayuda.

Tengo los datos en el mes de septiembre hemos tenido trece notificaciones, de las cuales, cinco no han contestado a la carta que se les ha mandado y ocho sí. De esos ocho, tres han sido derivados a la Oficina de Intermediación Hipotecaria. Como ustedes saben, no todos los casos pueden ser atendidos por la Oficina de Intermediación Hipotecaria, porque por ejemplo, si son personas que están de alquiler, o son personas que, bueno, digamos no cumplen los requisitos, pues no todos pueden ser. En dos casos se les ha asesorado jurídicamente, porque los casos que nos encontramos son tremadamente variopintos, hay personas, por ejemplo, que están alquilando una vivienda con toda normalidad, ganando un sueldo, trabajando y con toda normalidad, digamos, socioeconómica también, pero lo que pasa es que es al dueño de la vivienda al que van a desahuciar, entonces esos casos, digamos que, por ejemplo, con orientación jurídica se pueden resolver porque desde asumir ellos mismos, la hipoteca del dueño de la casa que, por la razón que sea no está pagando, a buscarles otro alquiler o quedarse en alquiler. Pero a lo mejor ni siquiera necesitan alquiler social en esos casos. Bueno, y me quedan tres para completar los ocho del mes de septiembre. Se les ha dado apoyo desde los servicios sociales.

En el mes de octubre ha habido cinco lanzamientos, notificaciones de lanzamiento, no han contestado a la carta dos, si contestaron tres, de esos tres un fue derivado a la Oficina de Intermediación Hipotecaria, dos fue mediación entre particulares. En el mes de noviembre ha habido diez lanzamientos. La verdad es que el

mes de noviembre está siendo tremendo porque además no ha acabado todavía y se están produciendo más lanzamientos. No han contestado a la carta seis, han contestado a la carta cuatro. Uno ha sido derivado a la Oficina de Intermediación Hipotecaria, dos hemos hecho mediación entre particulares y uno ha recibido apoyo desde los servicios sociales. En total, ha habido 28 lanzamientos, de los cuales 13 no han contestado a la carta y 15 sí han contestado a la carta. Y bueno, más o menos las cifras se distribuyen como he comentado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que pues muchas gracias Presidenta, realmente a ver, es bueno que ustedes puedan hacer algo, para poder, sobre todo la parte de asesoría jurídica, que es la menor realmente, pero bueno aunque sea un solo caso habrá valido la pena, porque claro, el resto, pues obviamente, los que se remiten a servicios sociales, pues se hacía antes, los que incluso tienen alguna ayuda económica para ayudarles a resolver su situación dramática, pues la tenían también en el anterior gobierno, me refiero que, bien, adelante, sigan así. Afortunadamente, algún mes no ha sido tan malo, noviembre malo, pero en cualquier caso, decepciona un poco el papel que, las expectativas, no?, la sobrepromesa, a lo mejor, que han hecho. En cualquier caso, solo, insisto, con que sea uno, ya vale la pena, pero bueno, de esto a poder solucionar e impedir los desahucios, pues ya se ve que no, desgraciadamente, ojalá ustedes pudieran, pero bueno, la alcaldesa lo anunció en su candidatura. Era imposible, el señor Cueto ya nos reconoció en seguida que eso no estaba en su mano. Hablar con los bancos, pues lógicamente, está muy bien para la foto, pero vamos, los bancos como cualquier persona que hay vivido esas circunstancias o que trabaje en un banco, pues sabe que lo único que quiere el banco, que lo que más le interesa a un banco es negociar, si puede, con esa familia o con esas personas endeudadas y no quedarse con más ladrillo que es lo último que quiere un banco. En cualquier caso, pues le agradeceré que nos seguiremos informando de todo eso, porque me parece un tema, insisto, aunque solo sea una o dos familias, gravísimo y muy importante.

La SRA. CONCEJALA responde que sinceramente, me ofende y me resulta bastante indignante que usted diga que eso ya se hacía antes. No había absolutamente ninguna asistencia por parte de la Junta Municipal de Distrito porque, ni siquiera, y esto lo conozco en profundidad, he hablado mucho con los servicios sociales sobre este tema, ni siquiera se informaba de qué familias estaban en esta situación. No había ninguna, cero, cero ayudas para las familias. Por supuesto, por supuesto, que el problema de los desahucios no se resuelve con esto, esto lo único que resuelve es que los lanzamientos que vaya a haber, no dejen a personas en la calle. Esto es lo único que resolvemos. Por supuesto que el problema de las hipotecas y de los alquileres sanguinarios se resuelve solamente habilitando vivienda social y eso ha sido otra gran vergüenza, otra gran vergüenza, tanto de la Comunidad de Madrid, como del Ayuntamiento de Madrid, se han liquidado absolutamente, absolutamente todo lo que era vivienda social, tanto de alquiler como de compra, hasta el punto de que se han vendido las casas a fondos buitres y han sido los propios fondos buitres que han adquirido esas casas a precio de saldo los que se han dedicado a desahuciar a las personas, por lo decir que el propio IVIMA y la propia EMV han estado desahuciando a la gente. Entonces, lo siento, habrá cosas con las que podré ser más o menos condescendiente, incluso si ustedes me dicen que hay tales parques o tales plazas que están bonitas, pues puede ser, puede ser que hay plaza y parques que no estén tan mal en el distrito, pero desde luego, el tema de la vivienda es una absoluta indignidad y una absoluta vergüenza, al punto al que ustedes lo han llevado y ahora estamos empezando a arreglarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las veintidós horas y once minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.